



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**EL ROL DECISIVO DE LA CONCIENCIACIÓN SOCIAL
EN LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA**

Clave: 201600936

Madrid | Abril 2021

Resumen

En el año 2015, la Organización de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se estableció como primer y principal objetivo la erradicación de la pobreza (ODS1). Se trata de un fenómeno que se refleja a nivel mundial y, especialmente, en las zonas del África Subsahariana y Asia Meridional, en las malas condiciones en las que viven más de mil millones de seres humanos. La pobreza afecta a los seres humanos de un modo diferente en función del sexo, la edad o la zona geográfica en la que se encuentren. Concretamente, las mujeres son consideradas un grupo especialmente vulnerable a la pobreza debido a la discriminación de género a la que se encuentran sometidas. Durante este último año, debido a la pandemia del Covid'19, este fenómeno se ha visto notablemente perpetuado, llegando a perjudicar a un 8% más de la población.

Habitamos en un mundo con un nivel de desarrollo económico, tecnológico, social y científico sin precedentes. No obstante, también habitamos en un mundo con unos índices de pobreza, miseria y desigualdad que asustan. La falta de compromiso de los gobiernos, el abuso de poder de las multinacionales, la ignorancia y la falta de concienciación de la población han sido, en gran medida, los responsables de estos índices. Es cierto que el fin total de la pobreza es un objetivo complicado de conseguir, pero está en nuestras manos colaborar y convertirnos en auténticos promotores del cambio.

Palabras Clave: Pobreza, pobreza extrema, pobreza multidimensional, pobreza absoluta, pobreza relativa, concienciación social, feminización de la pobreza, desigualdad, derechos humanos, colonialismo, globalización, desempleo, precariedad laboral, educación, ONG, voluntariado, Covid'19, ODS1.

Abstract

In 2015, the United Nations approved the 2030 Agenda for Sustainable Development, in which the eradication of poverty (SDG1) was established as the first and foremost goal. This is a phenomenon that is reflected globally, and especially in the areas of Sub-Saharan Africa and South Asia, in the poor conditions in which more than one billion human beings live. Poverty affects human beings differently depending on their sex, age or geographical area. In particular, women are considered a group that is especially vulnerable to poverty due to the gender discrimination to which they are subjected. During the last year, due to the Covid'19 pandemic, this phenomenon has been significantly perpetuated, affecting an additional 8% of the population.

We live in a world with an unprecedented level of economic, technological, social and scientific development. However, we also live in a world with frightening rates of poverty, misery and inequality. The lack of commitment of governments, the abuse of power by multinationals, ignorance and the lack of awareness of the population have been largely responsible for these indices. It is true that the total end of poverty is a difficult goal to achieve, but it is in our hands to collaborate and become true promoters of change.

Key words: Poverty, extreme poverty, multidimensional poverty, absolute poverty, relative poverty, social awareness, feminization of poverty, inequality, human rights, colonialism, globalization, unemployment, job insecurity, education, NGOs, volunteering, Covid'19, SDG1.

ÍNDICE

I.	CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	6
1.	JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DE LA CUESTIÓN	6
2.	OBJETIVOS	7
3.	METODOLOGÍA	9
4.	ESTRUCTURA	10
II.	CAPÍTULO II: LA POBREZA	10
1.	LA POBREZA: UN FENÓMENO MULTIDIMENSIONAL	10
2.	POBREZA ABSOLUTA VS POBREZA RELATIVA	12
3.	LA POBREZA: UNA VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	14
4.	POBREZA SINÓNIMO DE MUJER	15
5.	LAS ACCIONES DE INDIVIDUOS, EMPRESAS Y GOBIERNOS PERPETÚAN LA POBREZA	17
	5.1. El colonialismo y la desigualdad entre los países	18
	5.2. Conflictos armados	19
	5.3. La acción de los estados frente a la pobreza	20
	5.4. La indiferencia e ignorancia por parte de la sociedad	22
	5.5. La globalización y el modelo comercial de las empresas	23
	5.6. La precariedad laboral	25
6.	PANORAMA GENERAL DE LA POBREZA CON ANTERIORIDAD AL COVID´19	28
	6.1. Extrema pobreza	29
	6.2. Pobreza en los países más desarrollados	31
7.	EL PAPEL DE LAS ONG EN LA LUCHA FRENTE A LA POBREZA	32
	7.1. Características de una ONG	32
	7.2. El impacto de las ONG en la reducción de la pobreza	33
	7.3. Importancia de la colaboración de los individuos con las ONG	34
8.	LA PANDEMIA DEL COVID-19	38
	8.1. El impacto del Covid´19 en la pobreza	38
	<i>8.1.1. Países subdesarrollados</i>	<i>39</i>
	<i>8.1.2. Países desarrollados</i>	<i>40</i>

9. POSIBLES MEDIDAS QUE PUEDEN CONTRIBUIR A REDUCIR LA POBREZA	44
9.1. Mitigación de los efectos derivados de conflictos armados	44
9.2. Asistencia a los trabajadores afectados por la globalización.....	44
9.3. Inversión en un sistema educativo de calidad	45
9.4. Límites a la precariedad laboral.....	46
9.5. Erradicación de la discriminación de género	49
9.6. Contribución del sector privado.....	50
9.7. Consumo responsable.....	51
10. CONCLUSIÓN.....	51
III. CAPÍTULO III: BIBLIOGRAFIA	54

I. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DE LA CUESTIÓN

El año 2019 terminó con una tasa de pobreza multidimensional equivalente a 1.326 millones de personas. De entre estas, más de 700 millones se encontraban en una situación extrema, viviendo con menos de 1,90 dólares al día¹. (PNUD, 2019)

La pobreza consiste en un fenómeno multidimensional que trasciende el ámbito puramente económico y material. No consiste simplemente en una privación de ingresos, sino que abarca realidades más amplias como la precariedad laboral, la ausencia de formación, las débiles condiciones de salud y el difícil acceso a alimentos nutritivos, agua potable y a una vivienda digna.

La pobreza es, en multitud de ocasiones, la causa por la que millones de personas en el mundo ven violados sus derechos. Esto implica que, la lucha por erradicarla, no se traduce en un gesto de caridad o en una obligación moral, sino en un auténtico acto de justicia. Todos tenemos el deber de hacer lo que esté en nuestras manos para combatir la pobreza y poner fin a la injusticia que conlleva.

No obstante, se trata de un fenómeno que no sólo afecta a aquellas personas que la sufren, sino que también perjudica a la economía y a la sociedad en su conjunto. El aumento de las tasas de pobreza debilita la cohesión social, al provocar un aumento de la inestabilidad y de los conflictos, y frena el progreso económico (FMI, 2015). A modo de ejemplo, un estudio del Fondo Monetario Internacional (en adelante “FMI”) demostró que si el 20% de la sociedad que tiene un mayor nivel de ingresos viera incrementada su renta en un punto porcentual (crece la desigualdad), la subida del Producto Interior Bruto, (en adelante “PIB”), se ralentizaría en 0,08 puntos porcentuales en los próximos años. Sin embargo, si esto ocurriera con el 20% de la población más pobre (baja la desigualdad), la subida del PIB sería 0,38 puntos porcentuales superior.

En este mismo sentido, una serie de estudios realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante “OCDE”), demostraron que la

¹ La pobreza extrema es, según la ONU, la clase de pobreza más grave. Las personas que la sufren no pueden cubrir necesidades humanas mínimas como el tener acceso a alimentos, agua potable, a una vivienda digna, a un sistema educativo o a servicios sanitarios. Esta clase de pobreza es, con la pobreza infantil, frente a la que más se lucha.

dificultad de acceso a la educación por parte de los sectores más pobres supone uno de los conductos principales mediante el cual la pobreza y la desigualdad perjudican al crecimiento económico. (OCDE, 2014)

Por tanto, la erradicación de la pobreza no sólo es que sea fundamental para aquellos que la sufren, sino para toda la sociedad. El fin de la pobreza no sólo lleva a que los derechos de los pobres sean reconocidos y respetados, sino que desemboca en una mejora de la economía y la cohesión social.

En el año 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se trata de un proyecto muy ambicioso en beneficio de los seres humanos, el mundo y la prosperidad, que tiene como finalidad hacer frente a los desafíos de la sociedad y reforzar la paz mundial y el acceso a la justicia. El fin de la pobreza constituye el primer objetivo de esta Agenda (ODS1) ya que, como indicaron los estados parte de la ONU, este es el mayor desafío al que se enfrentan, sin el cual no puede conseguirse un desarrollo sostenible. (Aracil y Gismera, 2020)

Desde entonces, la tasa de pobreza a nivel mundial ha disminuido. Sin embargo, el ritmo al que se ha ido reduciendo esta se ha ralentizado con respecto a las décadas anteriores. Mientras que, entre los años 1990 y 2013, el nivel de pobreza extrema se redujo en un 25%, desde entonces hasta 2019 sólo disminuyó prácticamente un punto porcentual. (Banco Mundial, 2019)

Ahora bien, la crisis derivada del Covid'19 está suponiendo una auténtica amenaza al progreso alcanzado durante todos estos años. El problema al que nos enfrentamos ya no se basa en una ralentización del ritmo al que disminuye la pobreza, sino que nos enfrentamos ante un auténtico aumento de la misma. Este virus ha provocado que el 8% de la población mundial, equivalente a 500 millones de ciudadanos, caiga en situación de pobreza.

2. OBJETIVOS

Vivimos en un mundo completamente globalizado en el que la pobreza y las desigualdades sociales son más que evidentes, no sólo en países subdesarrollados, sino también en potencias muy desarrolladas y fuertes.

La falta de compromiso de los gobiernos, el modelo comercial de las multinacionales, la indiferencia y la ignorancia de la población han provocado que, hoy en día, se den en el mundo unos índices tan altos de pobreza. Individuos, empresas y gobiernos desconocen el papel fundamental y decisivo que tienen sobre estos índices, como propios causantes de la pobreza y como responsables de su erradicación.

No son conscientes de que el modelo comercial de las empresas o acciones cotidianas, como la compra excesiva de alimentos en el supermercado, pueden causar que miles de personas caigan en una situación tan crítica como esta. También ignoran en qué medida un aumento de la pobreza les puede perjudicar a ellos, como se ha explicado en el apartado anterior.

Al mismo tiempo, desconocen el gran impacto que su colaboración puede tener a la hora de revertir y erradicar esta situación. No son conscientes de que con pequeñas acciones se pueden alcanzar grandes resultados.

Por ello, este trabajo tiene tratará de demostrar que la concienciación de la sociedad juega un papel decisivo a la hora de poner fin a la pobreza. Para poder erradicar esta, resulta completamente necesario sensibilizar a las personas y despertar en ellas un interés de colaboración y participación social. Así como también resulta necesario ofrecer proyectos y modos de vivir alternativos, encaminados a modificar actuaciones, valores y situaciones injustas.

En la medida de concienciar y movilizar a la población, este trabajo tiene como objetivos:

1. Estudiar qué implica la pobreza y en qué medida cada persona es responsable de su erradicación.
2. Analizar cómo un aumento de la tasa de pobreza puede perjudicar a la economía y a la sociedad en su conjunto.
3. Analizar en qué medida las acciones de individuos, empresas y gobiernos pueden perpetuar la pobreza.
4. Valorar el impacto que pueden tener las acciones sociales en esta lucha.

5. Ofrecer una serie de medidas alternativas, sencillas de implementar, para demostrar la facilidad con la que se puede ayudar a acabar con la pobreza.

3. METODOLOGÍA

El estudio de la pobreza no se puede ceñir a un enfoque meramente cuantitativo. La realidad social, los índices de pobreza y de desigualdad son cuantificables. Sin embargo, no es posible reducir a unos simples números problemas de carácter más complejo. La relevancia de un fenómeno como la pobreza lleva a la necesidad de combinar las mediciones con técnicas cualitativas. No solo es importante conocer el número de personas pobres que hay en el mundo, sino que hay que interpretar estos resultados. Debemos entender las causas y consecuencias de la pobreza y la responsabilidad que tiene cada uno respecto a su erradicación.

El estudio de la pobreza desde una perspectiva multidimensional ha dado lugar a una información mucho más rica. El método cualitativo examina aspectos que no son apreciados por las técnicas cuantitativas. La utilización de esta metodología nos ha permitido no quedarnos en meros datos numéricos, sino ir al corazón del fenómeno y comprenderlo mejor.

Con respecto a la metodología cuantitativa, esta se ha utilizado en el trabajo para cuantificar la pobreza. Para poder estudiar este fenómeno en profundidad, primero hay que conocer el número de personas que se encuentran en esta situación. A través de diferentes estudios y técnicas, se ha estudiado ya no sólo el porcentaje de la población afectada por ella, sino también su distribución geográfica. Entre las diferentes fuentes primarias utilizadas, se ha acudido, por ejemplo, a estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, (en adelante “INE”), el FMI, o la OCDE.

Una vez cuantificada la pobreza, se ha utilizado la metodología cualitativa para ir al centro de este fenómeno. Para entender sus causas, consecuencias y posibles soluciones. A través de bases de datos como Dialnet, se ha acudido a fuentes secundarias como artículos de revistas o manuales.

4. ESTRUCTURA

Para poder estudiar la pobreza y profundizar en ella resulta necesario entender, primero, a qué hace referencia. Por ello, los primeros apartados del trabajo están dirigidos a conocer el significado de este concepto, la situación que la pobreza representa y las consecuencias que tiene para aquellos seres humanos sumergidos en ella y para la sociedad en su conjunto.

Los siguientes apartados tratan de concienciar y movilizar a la población. Estos tratan de demostrar y hacer ver a los ciudadanos en qué medida ellos, sin darse cuenta, son capaces de agravar las condiciones en las que viven millones de pobres en el mundo. Asimismo, por un lado, tratan de demostrar que la pobreza es un problema que no sólo afecta a los que la sufren, sino a toda la población en su conjunto, a la economía y a la cohesión social. Por otro lado, tratan de concienciar a las personas sobre el gran impacto que su colaboración puede tener en la erradicación de la pobreza.

El apartado número nueve del trabajo recoge una valoración personal sobre las posibles medidas que se pueden implementar para combatir la pobreza. En base a cada factor reproductor de este fenómeno, se propone una o varias soluciones a implementar.

II. CAPÍTULO II: LA POBREZA

1. LA POBREZA: UN FENÓMENO MULTIDIMENSIONAL

“Pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás”. (PNUD, 1997)

La Real Academia Española, RAE, entiende por persona pobre aquel *“necesitado, que no tiene lo necesario para vivir”*. Mientras tanto, la Enciclopedia Británica define el concepto de pobreza como *“el estado de aquel que carece de la cantidad de dinero o bienes materiales considerada como normal o socialmente aceptable”*. Estas dos definiciones, aunque en apariencia puedan resultar similares, no lo son. Es cierto que ambas propuestas relacionan la pobreza con privación. Sin embargo, la Enciclopedia

Británica localiza la privación en el plano exclusivamente económico, implicando la pobreza ausencia de dinero o bienes materiales.

La comparación de estas dos definiciones asienta las bases del debate sobre el concepto de pobreza. En efecto, pobreza significa privación, pero una correcta conceptualización tiene que señalar la naturaleza de esa privación. ¿Se trata simplemente de una privación económica, como dice la Enciclopedia Británica, o va más allá?

La RAE define la Pobreza como la situación en la que no se “*tiene lo necesario para vivir*”, pero ¿cuáles son esas necesidades que deben ser satisfechas para que una persona deje de ser pobre? (Tezanos Vázquez et al, 2013)

Tradicionalmente, era habitual que se definiera el concepto de pobreza desde un enfoque puramente económico, como ocurre en la Enciclopedia Británica. En este sentido, Benjamin Seebohm Rowntree, en el año 1901, definió el concepto de pobreza como la situación en la que los ingresos de una persona son insuficientes para cubrir el desembolso imprescindible para mantener la condición física. (Seebohm Rowntree, 1901)

En la segunda mitad del siglo XX, numerosas personas cuestionaron que sólo pudiera comprenderse el fenómeno de la pobreza desde una visión limitada exclusivamente al terreno material. Con el objetivo de aumentar sus márgenes, iniciaron una tendencia progresiva hacia una concepción de pobreza multidimensional. De la mano de la Organización de Naciones Unidas, (en adelante “ONU”), y la Organización Internacional del trabajo, (en adelante “OIT”), nace la noción de pobreza como la privación de las capacidades o necesidades humanas imprescindibles para tener un nivel de vida digno.

A partir de este momento, la conceptualización de la pobreza abarca realidades que trascienden de la inequidad económica. Se trata de una situación que no refleja simplemente la mera privación de recursos económicos, sino también el analfabetismo, la malnutrición, las débiles condiciones de salud, la precariedad laboral y la ausencia de una vivienda digna. (Romero, 2000)

Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en el año 1998, definió el concepto de pobreza como la privación del desarrollo del ser humano (Sen, 2000)². El Programa de Naciones

² Amartya Sen considera que la desnutrición, vulneración de los derechos y libertades, falta de consideración de las mujeres y el agravamiento de las amenazas que afectan al medioambiente, entre otros, son los problemas que impiden el desarrollo humano.

Unidas para el Desarrollo, (en adelante “PNUD”)³, a la hora de medir el desarrollo de un país, no sólo tiene en cuenta su nivel de renta, sino que también valora su nivel educativo y su esperanza de vida. Conviene destacar que, este programa considera necesaria la eliminación de la pobreza para conseguir un mayor desarrollo de la humanidad. Todo esto nos demuestra que el fenómeno de la pobreza trasciende y va más allá del ámbito puramente económico. (Viola y Knoll, 2014)

En definitiva, la pobreza consiste en un desequilibrio de la sociedad en el que los sectores más vulnerables de la población están sometidos a condiciones de vida inhumanas en lo que respecta a alimentación, formación, bienestar, hogar y desarrollo afectivo. (Cuevas, 2014)

Pobreza no sólo significa no tener dinero. Pobreza significa estar enfermo y no poder ir al hospital, no poder acudir al colegio, no saber leer o hablar con propiedad, no contar con un empleo y vivir al día. (Romero, 2000)

2. POBREZA ABSOLUTA VS POBREZA RELATIVA

La pobreza es un fenómeno complicado al incidir en ella muchos factores y al poder ser analizada desde diferentes enfoques. En función de la posición adoptada y de los aspectos que se pretendan destacar, se podrán llevar a cabo diferentes estudios de esta. (INE, 2006)

De entre los distintos modos de medir la pobreza, diferenciamos la pobreza absoluta y la pobreza relativa, dependiendo de la referencia que se haya utilizado para determinar los umbrales.

La pobreza absoluta hace referencia a aquella situación en la que las necesidades humanas que son imprescindibles para llevar una vida digna no se encuentran satisfechas, independientemente del contexto y del nivel de renta de los que le rodean. Por ello, aquel

³ El PNUD mide el nivel de desarrollo de cada país a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Desde que se realizara su primera publicación, este índice ha pasado a ser la principal referencia para observar el avance de los países en materia de desarrollo. El IDH mide el desarrollo humano teniendo en cuenta tres criterios: el nivel educacional, el nivel de ingresos y la esperanza de vida. Estos criterios se encuentran muy relacionados entre sí. A modo de ejemplo, está demostrado que la mala salud durante la infancia lleva a un peor rendimiento en el colegio, dando lugar a un mayor número de repeticiones y desistimientos.

que es considerado pobre absoluto es calificado de igual manera en cualquier país. Esta noción de pobreza se encuentra íntimamente relacionada con la miseria.

Mientras tanto, la pobreza relativa localiza este fenómeno en la comunidad que se esté analizando. Un ciudadano será considerado pobre cuando esté en una posición de desventaja económica y social respecto al resto de ciudadanos de su entorno. La consideración de pobre relativo depende del nivel de desarrollo de la comunidad determinada, de los estándares del momento (Sen, 1992) y de las necesidades concretas de sus ciudadanos. Por lo que, no puede trasladarse a otra comunidad diferente. Un ciudadano con un determinado nivel de ingresos, podrá ser considerado pobre en un sitio, pero no en otro. Este concepto de pobreza se encuentra muy relacionado con la desigualdad. (INE, 2006)

Podemos llegar a considerar que esta medición de pobreza no se adapta a la realidad. A modo de ejemplo, supongamos que nos encontramos ante un país en el que todos sus habitantes tienen un nivel de ingresos muy alto. Aunque todos padecieran desnutrición, al tener todos los ciudadanos la misma renta, ninguno de ellos podría considerarse relativamente más pobre que los demás. Sin embargo, al estar sufriendo malnutrición, difícilmente podría afirmarse que verdaderamente no hay pobreza en esta sociedad.

En otro sentido, podemos ponernos en la situación contraria. Supongamos que el nivel general de ingresos de los habitantes de un país es de dos millones de euros, siendo una simple minoría los que perciben un sueldo de un millón de euros. En este caso, en base a la pobreza relativa, la minoría de personas con un ingreso inferior a los dos millones de euros, se considerarían pobres. Sin embargo, realmente no puede decirse que haya pobres en este país.

Frente a este problema, el economista Amartya Sen afirmó que, a pesar de que la comunidad puede establecer diferentes necesidades, existe un “*núcleo irreductible*” de pobreza absoluta, que no depende de la renta general de la sociedad de referencia. (Sen, 1992)

Sen considera que, la ausencia de capacidades básicas debe considerarse siempre pobreza absoluta. Defiende que el contar o no con esas capacidades no depende en absoluto de si el resto de ciudadanos las han cubierto. Será la carencia de recursos la que se considere

pobreza relativa ya que, esos recursos exigibles para adquirir cada capacidad son los que variarán dependiendo de la sociedad en la que nos encontremos.

Esta idea elaborada por Sen, llegó al campo de la literatura de la mano de autores como Max Neef. Este autor diferencia dos conceptos: las “necesidades” y los “satisfactores”. Defiende que las necesidades son absolutas en el sentido de que, todas las personas tienen las mismas necesidades, independientemente del contexto y periodo histórico en el que habiten. Mientras que, los satisfactores de dichas necesidades, son los que varían dependiendo del tipo de cultura. (Max-Neef, 1993)

3. LA POBREZA: UNA VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Vivimos en un mundo que se caracteriza por el trascendente desarrollo económico y los impresionantes avances científicos y tecnológicos conseguidos. No obstante, también se caracteriza por ser un mundo con unos altísimos índices de pobreza.

Este fenómeno, en cuanto a ausencia de una adecuada calidad de vida, impide el desarrollo de las necesidades imprescindibles para subsistir, como la comida y la salud. También bloquea otras capacidades relacionadas con la libertad, la participación social y el derecho a ser tratados con dignidad y respeto (Carbonero Muñoz, 2017).

La condición de pobreza supone una de las principales causas de vulnerabilidad. Las personas que viven en esta situación se encuentran desprotegidas y sufren momentos de discriminación, marginación y exclusión social, muy complicados de solucionar. Los pobres viven en unas circunstancias materiales y mentales tan indignas que no les permiten desarrollarse de manera plena como personas. (Subirats y Riba, 2004)

En consecuencia, en tanto en cuanto la pobreza implica una privación del desarrollo humano, esta niega los derechos y libertades de los seres humanos de tener una vida básica, pero digna. Niega a los pobres el derecho a ser tratados con dignidad y respeto. (Beca Frei, 2018)

Por ello, podemos afirmar que, como dijo Nelson Mandela, “*la eliminación de la pobreza es un acto de justicia, no de caridad*”.

Reducir las tasas de pobreza y con ello el sufrimiento de cada una de las personas que se encuentran en esta situación no es que sea posible, es que se trata de una obligación. (Gallo Callejas, 2010)

Tanto individuos, como empresas y gobiernos tienen la responsabilidad de hacer todo lo que esté en sus manos para erradicar la pobreza y acabar con la injusticia que esta conlleva.

En relación con la legislación internacional de derechos humanos, combatir la pobreza no es simplemente una obligación moral, sino que consiste en un auténtico deber jurídico. La erradicación de la pobreza no es un deber nacional, sino que se trata de un deber global de todos los seres humanos. El derecho al desarrollo humano se traduce en una obligación que debe asumir todo el que pueda satisfacerlo.

Ahora bien, no basta simplemente con asumir el deber de obrar. En el camino por poner fin a la pobreza todos tenemos una doble obligación: actuar y fomentar la acción, ya que ambas resultan igual de importantes. (Del Mastro, 2007)

4. POBREZA SINÓNIMO DE MUJER

El índice de discriminación de género se encuentra íntimamente relacionado con la tasa de pobreza. Las mujeres sufren un riesgo de caer en la pobreza mucho más elevado que los hombres debido a la discriminación de género a la que se encuentran sometidas. (Martínez Torres, 2005)

“Las desigualdades en base al género aún existen en todos los países, en todos los grupos sociales y son relevantes en todas partes. Hemos hecho un análisis mirando a todos y cada uno de los Objetivos y en todos hemos encontrado que las mujeres están en peor lugar que los hombres”, Sara Duarte Valero, experta en estadística de la ONU Mujeres. (ONU, 2018)

La desigualdad de género consiste en un fenómeno cultural y social que provoca la discriminación de los ciudadanos a causa de su género.

Con independencia de la incesante lucha por conseguir la igualdad entre hombres y mujeres y la evolución que se ha conseguido, la brecha de género permanece. Como

indica Sara Duarte Valero, a día de hoy, la desigualdad de género no ha conseguido eliminarse en ningún tipo de sociedad, cultura o grupo social.

La discriminación que sufren las mujeres es visible tanto en el ámbito profesional como personal. A día de hoy, las mujeres se encuentran en una posición de desventaja frente a los hombres, siendo consideradas como seres inferiores y subordinadas a ellos.

La discriminación de género es diferente dependiendo del país en el que nos encontremos. En países como Zambia, Sudáfrica o Sudán, esta desigualdad se traduce en el grado de acoso y violencia sexual al que se encuentran sometidas y en la dificultad que tienen de acceder a la educación. En países más avanzados, nos referimos más a una brecha de género laboral. Pese al significativo aumento del número de mujeres en el mercado de trabajo, estas siguen encontrándose en una posición de desventaja frente a los hombres. Las oportunidades laborales no son, ni muchísimo menos, equivalentes entre ellos (Kaén y Lencina, 2017). Asimismo, las mujeres tienen empleos más rutinarios, mayores dificultades para progresar y crecer en las empresas y perciben un salario inferior. (Andre y Rubio, 1999)

Está comprobado que una mujer que tiene los mismos años, la misma educación y que desempeña exactamente las mismas tareas que un hombre dentro de una empresa, percibe un salario inferior. En España, por ejemplo, en el año 2017, mientras que el salario medio anual de las mujeres era de 20.608 euros, el de los hombres era de 26.392 euros. (INE, 2017)

Es cierto que, durante estos últimos años, la diferencia salarial ha ido estrechándose. Sin embargo, a principios del año 2018, en 26 de las empresas que conforman el Ibex 35, la brecha salarial entre los trabajadores y trabajadoras seguía siendo notable. La mayor desigualdad salarial la encontrábamos en el Banco Santander, donde esta representaba un 31%. (Epdata, 2018)

En línea con el apartado 1 de este capítulo, la discriminación que sufren las mujeres y la pobreza que conlleva, no sólo les afecta a ellas. Las empresas y los países en su conjunto también resultan perjudicados, al limitar esta su crecimiento económico. Por ello, en línea con lo expuesto por Rita Ramalho, senior manager del Banco mundial, la eliminación de esta brecha no solo implicaría un aumento del poder adquisitivo de las mujeres y sus familias, sino que causaría un importante impulso de la economía.

Es precisamente esta discriminación de género la que provoca que las mujeres sean consideradas como un grupo muy vulnerable frente a la pobreza. Con motivo de (i) la desigualdad de oportunidades en los empleos remunerados, (ii) la dificultad de acceso al mercado de trabajo, (iii) la dedicación a trabajos no remunerados, (iv) el difícil acceso a la educación y a la sanidad y (v) la situación de vulnerabilidad e inseguridad de las mujeres frente a los hombres, estas sufren una mayor exposición a la pobreza.

A modo de ejemplo, en gran parte de los estados miembros de la Unión Europea, el mayor número de empleados que reciben un sueldo inferior al salario mínimo son mujeres.

En función del grado de desigualdad de género que se dé un país, el nivel de pobreza será mayor o menor. En el caso de Sudamérica, por ejemplo, el incremento del acceso de mujeres a empleos remunerados durante la primera década del siglo XXI implicó la reducción del 30% de su pobreza total.

El concepto de “feminización de la pobreza” se usa para reflejar justamente esta idea (Brunet Icart, 2008). Se utiliza para indicar que, a causa de la discriminación de género, la pobreza tiene una mayor incidencia en la mujer que en el hombre, que la pobreza que sufren las mujeres resulta más severa que la que sufren los hombres y que, a lo largo de los años, la incidencia de la pobreza en las mujeres ha ido creciendo respecto a la de los hombres. (Martínez Torres, 2005)

Un informe realizado por la ONU en el año 2018, revelaba que en el mundo había en ese momento cuatro millones y medio de mujeres extremadamente pobres más que hombres, lo que refleja que el fenómeno de la pobreza tiene cara de mujer. (ONU, 2018)

En definitiva, la discriminación de género lleva a las mujeres a sufrir mayores situaciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión social. Por ello, el fin de la brecha de género llevaría a una significativa reducción de la pobreza total. (Kaén y Lencina, 2017)

5. LAS ACCIONES DE INDIVIDUOS, EMPRESAS Y GOBIERNOS PERPETÚAN LA POBREZA

5.1. El colonialismo y la desigualdad entre los países

El colonialismo se caracteriza por ser un sistema político y económico basado en el dominio por parte de un estado poderoso, la metrópoli, sobre un territorio situado más allá de sus fronteras, la colonia.

Los estados del norte, con la finalidad de expandirse, invadían los estados del sur. Los conquistaban, explotaban sus recursos y riquezas, les imponían sus hábitos y políticas y se les negaba su derecho de autodeterminación.

Este tipo de sistema desarrollado por los estados del norte sobre los del sur generó la desigualdad tan significativa que actualmente encontramos entre diferentes países. A diferencia de los países del norte, los estados del sur se caracterizan por el escaso desarrollo humano y las malas condiciones en las que viven sus habitantes. Se trata de países en los que el desarrollo industrial y socioeconómico es muy limitado.

Una muestra de esta desigualdad son los datos revelados por la ONU en el año 2018. Durante este año, 1 de cada 13 niños de los países del África Subsahariana fallecieron antes de alcanzar la edad de los cinco años. Mientras tanto, en los países de Europa Occidental, tan solo 1 de cada 196 niños fallecieron antes de alcanzar esa edad. (ONU, 2018)

El crecimiento meramente económico de los países subdesarrollados no implicaría de por sí ni la reducción de la pobreza ni la reducción de la desigualdad. Para ello, resultaría necesario el desarrollo de estos países para lo que se requiere un crecimiento tanto económico, como ambiental y social.

Antes de continuar, conviene diferenciar los términos de desarrollo y crecimiento económico. Mientras que este último hace referencia a la situación material de los países, el término desarrollo hace referencia a la evolución de todos los ciudadanos hacia una mejora de su calidad de vida.

El crecimiento económico se traduce en el aumento de la renta o de la producción de bienes y servicios que se da en un país en un periodo de tiempo concreto, el cual se mide a través del PIB.

Este tipo de crecimiento puede implicar una evolución positiva de las condiciones de vida que se dan en el país. Sin embargo, aunque el crecimiento económico es necesario para conseguir el desarrollo de un país, no es suficiente. Principalmente porque dicho crecimiento económico puede distribuirse de forma desigual, de manera que no todos los ciudadanos consigan una mejora de su estándar de vida.

Prueba de ello es la situación que se dio en España entre los años 1997 y 2008. Esta fue una etapa de crecimiento de la economía y del empleo que, sin embargo, no implicó la reducción de la pobreza⁴. Esta se mantuvo durante todo este periodo de tiempo en el 20% aproximadamente. (Tejero, 2017)

El grado de desarrollo humano de un país, más allá de su crecimiento, nos da una imagen mucho más completa de la situación en la que este se encuentra. Un país alcanzará un alto grado de desarrollo humano cuando sus habitantes vean satisfechas sus necesidades básicas. Cuando estos tengan la posibilidad de llevar una vida digna, donde tengan garantizado el acceso a alimentos, sistemas educativos y servicios sanitarios.

De esta manera, lo que necesita un país para reducir las tasas de pobreza y de desigualdad, no es que sus habitantes puedan consumir más, sino que tengan satisfechas sus necesidades más básicas.

5.2. Conflictos armados

Resulta muy complicado que los territorios inmersos en conflictos armados alcancen un alto nivel de desarrollo socioeconómico. Esto se debe a que una de las principales consecuencias de las guerras son la devastación y la pérdida de vidas humanas. Las guerras provocan una autentica destrucción de las infraestructuras, casas, hospitales, centros de formación, carreteras e incluso campos de cultivo.

⁴ El motivo por el que el progreso económico no ha llevado a una reducción de la tasa de pobreza es la falta de capacidad de redistribución de las políticas relativas a la protección social. Un alto índice de pobreza en España se debe en gran parte a la escasez de prestaciones económicas a los hogares. Esto ha provocado que miles de familias dependan únicamente de los salarios que perciben para afrontar el riesgo de pobreza.

África y Oriente Medio, las dos zonas del mundo que sufren una mayor cantidad de guerras, justamente se caracterizan por tener el índice más alto de extrema pobreza. Esto se debe a que las guerras empeoran las condiciones de vida y perpetúan la pobreza. Provocan que, en países como Siria, Irak, Somalia o Afganistán, haya desnutrición, desplazamientos, y una mayor dificultad de trabajar y acceder a servicios sanitarios y educativos.

De entre todas las guerras vigentes a día de hoy, conviene destacar el grave impacto que está teniendo la Guerra Civil en Siria. Se trata de uno de los conflictos armados que lleva activo más tiempo en la zona de Oriente Próximo y que ha provocado la muerte de más de 380.000 personas.

Después de diez años de guerra, la situación en este país es crítica. Según ha informado la ONU, en el año 2020, 8 millones de sirios no podían acceder a alimentos, elevándose a 500.000 los niños que sufrían desnutrición. El 70% de los sanitarios dejaron el país y solamente el 64% de los hospitales estaban plenamente operativos. Asimismo, más de 11 millones de sirios, de los cuales 5 millones eran niños, requirieron de ayuda humanitaria. Esta guerra también llevó a que el número de desplazamientos aumentara en un 42% en relación con el año 2019. Mientras que 5,6 millones de sirios se vieron en la necesidad de buscar refugio en otros países, 6,7 millones de sirios se desplazaron internamente por el país. (BBC, 2021)

5.3. La acción de los estados frente a la pobreza

Todo ser humano que puede cambiar algo, en caso de no hacerlo, sería entonces responsable de que persista en el tiempo⁵.

En el año 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de hacer frente a los grandes desafíos de la sociedad. El fin de la pobreza constituye el primer y principal objetivo de esta Agenda (ODS1) al tratarse del mayor desafío al que se enfrentan los países, sin el cual no puede conseguirse un desarrollo sostenible.

⁵ La diferencia entre provocar el fenómeno de la pobreza y no combatirla es completamente insignificante.

Desde entonces, la tasa de pobreza a nivel mundial ha disminuido. Sin embargo, el ritmo al que se ha ido reduciendo esta se ha ralentizado con respecto a las décadas anteriores. Mientras que, entre los años 1990 y 2013, el nivel de pobreza extrema se redujo un 25%, desde entonces hasta 2019 sólo disminuyó prácticamente un punto porcentual. (Banco Mundial, 2019)

La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, (en adelante “FAO”), culpa a los gobiernos de estos datos por su falta de interés, disposición y compromiso a la hora de combatir el hambre. (FAO, 2020)

Durante todos estos años, la reducción de la pobreza se ha visto afectada por la apreciable insuficiencia de políticas públicas y por la complejidad de afrontar este fenómeno únicamente a partir de iniciativas civiles.

Frente a nuevas situaciones de pobreza, desigualdad, exclusión social y marginación, los gobiernos siguen implementando políticas sociales antiguas y poco actualizadas. En consecuencia, estas políticas no están resultando efectivas a la hora de mitigar los nuevos efectos económicos, culturales y sociales que están cambiando nuestra sociedad.

Asimismo, en muchas ocasiones, los gobiernos, en lugar de entablar relaciones que aseguren la disponibilidad de alimentos, imponen sus políticas frente a otros estados. Se adueñan de sus tierras y recursos, provocando conflictos y agravando la situación de hambre y pobreza.

La acción y omisión de los gobiernos ha supuesto siempre un factor esencial en la reducción o perpetuación de la pobreza y la desigualdad. Durante todos estos años, la falta de compromiso, de medios y la ausencia de integralidad⁶ de las políticas públicas no han ayudado a afrontar un fenómeno como este.

A modo de ejemplo, en la mayoría de ocasiones las pensiones de viudedad no alcanzan los umbrales de pobreza. Esto nos demuestra que la protección social que brindan las administraciones públicas es, muchas veces, insuficiente para reducir la pobreza.

⁶ Integralidad: capacidad de identificar y resolver los problemas.

En países como el nuestro, el alto índice de pobreza se debe en gran parte a la escasez de prestaciones económicas a los hogares. Esto ha provocado que miles de familias dependan únicamente de los salarios que perciben para combatir el riesgo de pobreza.

5.4. La indiferencia e ignorancia por parte de la sociedad

La responsabilidad de las altas tasas de pobreza suele atribuirse exclusivamente a los gobiernos. Sin embargo, también hay otros responsables, contra los que es más difícil luchar: los indiferentes y los ignorantes.

Los indiferentes son aquellas personas que ni sienten ni padecen la desgracia ajena, que no se sienten responsables de las condiciones en las que viven los pobres. Conciben la pobreza como un problema personal de los que la sufren y, pudiendo ayudarles a tener una mejor calidad de vida, no hacen nada y permiten que su sufrimiento perdure⁷. (Del Mastro, 2007)

A principios del año 2020, la ONU mostró una especial preocupación por el grado de ignorancia de la población sobre el fenómeno de la pobreza. Se trata de personas que directamente desconocen las condiciones en las que viven millones de pobres⁸ (Alston, 2020), así como también desconocen en qué medida ellos, con sus acciones cotidianas del día a día, pueden profundizar la pobreza sin saberlo.

En relación con esta última cuestión, la FAO hace especial hincapié en la paradoja entre la desnutrición en el mundo y la suficiente producción de alimentos.

En el año 2018, Estados Unidos se situó a la cabeza como el país que más cantidad de comida desperdiciaba. En este año, se desperdiciaron alrededor de 760 kilos de comida por persona.

España destacó por ser considerado el séptimo estado europeo que más cantidad de comida desaprovechaba. Se calculó que cada español desperdició este año una media

⁷ El problema de esta indiferencia es que, para poder solucionarla, es necesario que los individuos asuman su responsabilidad de cara a la pobreza, algo muy difícil de conseguir.

⁸ El experto en pobreza y derechos humanos de la ONU, Philip Alston, hizo una visita oficial a España a principios del año 2020. En su informe, este experto destacó que, en determinados barrios de nuestro país, las condiciones de vida son bastante peores que las de un campo de refugiados. Este defiende que el problema se encuentra en que, ni los propios españoles, reconocen que se trata de barrios españoles.

de 180 kilos de alimentos, lo que se tradujo en una pérdida de 8 toneladas de comida a nivel nacional, o lo que es lo mismo, 3.000 millones de euros. (Orús, 2017)

Teniendo en cuenta la ley de la oferta y la demanda, la adquisición excesiva de alimentos tiene como efecto una subida de los precios. Esto ha provocado que aquellos ciudadanos que tienen una renta más baja, encuentren mayores dificultades para obtener comida.

5.5. La globalización y el modelo comercial de las empresas

La globalización es un fenómeno basado en el crecimiento constante de la interconexión entre los distintos países desde una perspectiva económica, política, social y tecnológica. Se trata de un proceso de interdependencia económica, en el que empresas y mercados han ido más allá de sus fronteras.

La globalización se caracteriza por ser un fenómeno imparable que ha provocado, desde los inicios, multitud de controversias. Frente a sus defensores, también encontramos un importante número de detractores, el cual se ha visto incrementado especialmente en los últimos años. (Fanjul, 2019)

En términos generales, la globalización debe considerarse un fenómeno positivo al impulsar el progreso económico y favorecer la innovación. En relación con la economía de la Unión Europea, la globalización ocupa un papel decisivo al contribuir a su crecimiento y a la creación de empleo. Alrededor de 36 millones de trabajos dependen de las exportaciones que se realizan con terceros países. (Parlamento Europeo, 2019)

China es el ejemplo más claro en el que se demuestra el impacto tan significativo que tiene la globalización en el progreso económico de un país. Su apertura al exterior y el incremento del número de importaciones y exportaciones, ha llevado a un índice medio de crecimiento del 10% durante las últimas décadas.

Sin embargo, los efectos derivados de la globalización no son todos positivos. Esta genera ganadores, pero también genera perdedores ya que perjudica a numerosos sectores de la población. La globalización ha llevado, en muchas ocasiones, a la vulneración de los derechos humanos y a un incremento de la pobreza y de la

desigualdad. Por ello, sus detractores la definen como una nueva forma de colonialismo. (Romero, 2002) Estos defienden que, con la globalización, no se ha hecho más que sustituir los antiguos modos de sometimiento, por unos más refinados, impidiendo combatir el reparto desigual de riqueza y poder a nivel mundial.

La globalización ha permitido a las empresas salir de sus países de origen y desarrollar un modelo comercial basado en la deslocalización. A través de este modelo, las empresas trasladan su actividad productiva a países subdesarrollados, como Bangladesh, donde la mano de obra es muy barata. De esta manera, reducen sus costes y alcanzan un beneficio económico mayor.

La inversión en países pobres, en lugar de suponer el impulsor de su desarrollo, ha provocado un empeoramiento de las condiciones de vida y una vulneración de los derechos.

En abril del 2013 se derrumbó en Dacca, Bangladesh, un complejo textil debido al mal estado en el que se encontraba, provocando la muerte de más de mil empleados. Este accidente laboral es una clara muestra de las peligrosas condiciones en la que trabajan miles de personas en estos países. Los trabajadores en Bangladesh se caracterizan por estar sometidos a intensas jornadas de trabajo, llegando incluso a trabajar 80 horas semanales. Mientras tanto, el salario mínimo es tan sólo de 38 euros mensuales, equivalente a 1,30 dólares al día. Asimismo, se caracterizan por trabajar en unas condiciones donde predomina la falta de seguridad y de protección, estando constantemente expuestos a numerosos riesgos laborales.

Economistas como el egipcio Samir Amin, definen este escenario como un “*intercambio desigual*” ya que defiende que los países pobres perciben menos valor de lo que entregan.

Entre los perdedores de la globalización también encontramos numerosos sectores de la población de los países desarrollados.

La globalización ha llevado a un aumento de las importaciones de productos que no requieren de trabajo cualificado, como son la ropa y el calzado. En consecuencia, se ha producido una caída de la demanda de este tipo de trabajadores en los países desarrollados. Estos últimos han sido sacados del mercado de trabajo o se han visto en

la necesidad de tener que aceptar unas condiciones laborales indecentes. (Frieden, 2006)

Así pues, la globalización ha profundizado la pobreza y ha aumentado la desigualdad entre los ciudadanos de los países más desarrollados.

5.6. La precariedad laboral

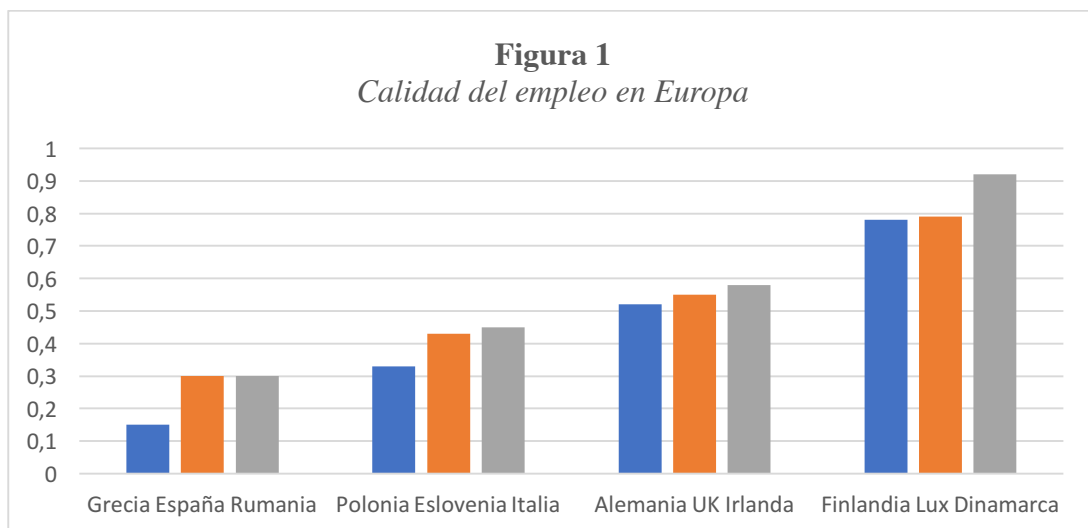
El epicentro de la pobreza no se encuentra solamente en el desempleo, sino también en otras cuestiones como es el aumento de la precariedad laboral.

Según los datos revelados por la OIT, hasta que se produjo el estallido de la pandemia del Covid'19, aproximadamente el 10% de la población mundial percibía un salario inferior a 1,90 dólares. Estos datos muestran la situación de extrema pobreza en la que han vivido todos estos años millones de seres humanos, a pesar de contar con empleos remunerados. Destacar que, debido a la discriminación de género, las mujeres se encuentran sometidas a unas peores condiciones laborales.

La flexibilidad y las innovaciones en los procesos productivos, los avances tecnológicos y la disminución de la regulación laboral han tenido un gran impacto en las condiciones de trabajo y en la configuración del mercado de trabajo actual (Subirats y Riba, 2004). Estos han llevado a la creación de nuevos trabajos, aunque caracterizados por la precariedad y la mala calidad.

El European Trade Union estudió en el año 2015⁹ la calidad del trabajo en los diferentes países que conforman la Unión Europea. Para ello, tuvo en cuenta criterios como el nivel de los salarios, las modalidades de empleo, la seguridad laboral, las jornadas de trabajo, la conciliación de la vida personal y profesional y las condiciones de trabajo, entre otros. Este informe fue demoledor para España al situarle, junto con Grecia y Rumania, como uno de los países con peores índices de calidad del empleo. (European Trade Union, 2015)

⁹Los datos que reveló este informe fueron demoledores para España. No obstante, es preciso resaltar que España, junto con Rumania, destacó por ser el país con menor desigualdad de género.



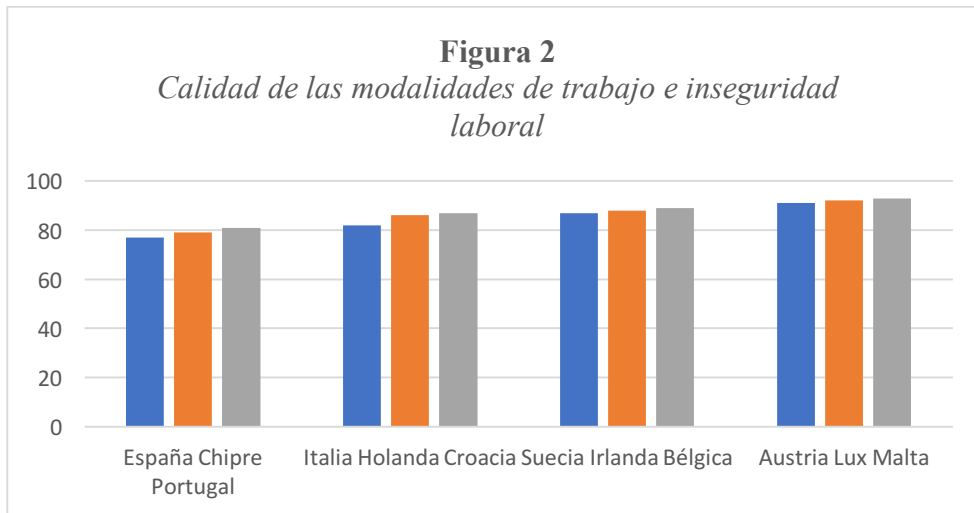
Fuente: elaboración propia a partir del informe “Bad Jobs” recovery? European Job Quality Index 2005-2015, p.11, European Trade Union, 2015.

En relación con el nivel salarial, en el año 2019, el salario medio por trabajador en España era de 1.658 euros mensuales, mientras que la media de la Unión Europea, era de 2.091 euros mensuales.

La diferencia con respecto a la media de la Unión Europea no era significativa. Sin embargo, sí que podíamos encontrar importantes diferencias con respecto a países como Alemania y Bélgica, donde el salario medio superaba los tres mil euros mensuales, o Dinamarca y Luxemburgo, donde este superaba incluso los cuatro mil euros mensuales.

Este bajo nivel de salarios en España se ha debido, en gran parte, a las modalidades de empleo que se han venido implementando como, por ejemplo, los contratos temporales, como veremos a continuación.

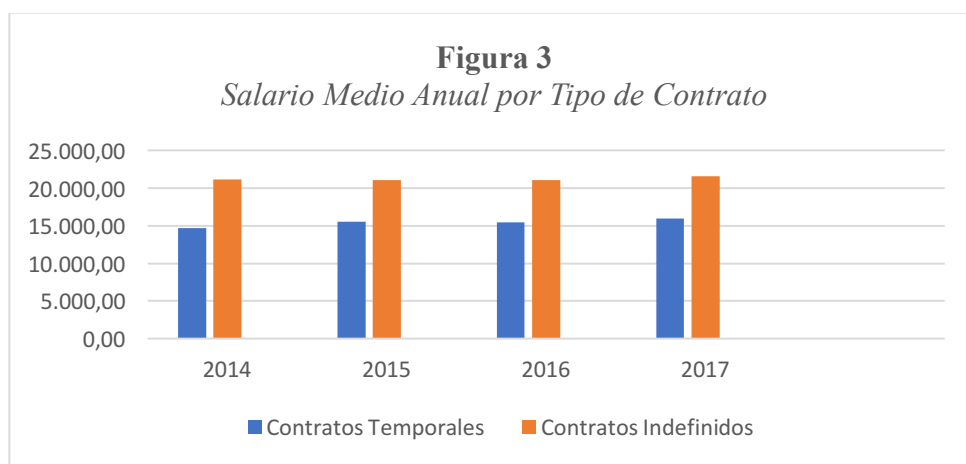
Durante estos últimos años, España ha tratado de afrontar la crisis económica de 2008 a base de trabajos temporales, trabajos de media jornada y de mala calidad. Esto le ha llevado a convertirse en el país europeo con peores índices en cuanto a la calidad de las modalidades de trabajo e inseguridad laboral. (European Trade Union, 2015)



Fuente: elaboración propia a partir del informe “Bad Jobs” recovery? European Job Quality Index 2005-2015, p. 13, European Trade Union, 2015.

Es cierto que, a corto plazo, los contratos temporales han tenido un impacto positivo en el mercado laboral y en la economía. Sin embargo, a largo plazo, el uso desmedido de este tipo de empleos ha provocado un aumento de (i) la inestabilidad, (ii) la dificultad para encontrar un trabajo de carácter indefinido y (iii) las probabilidades de quedarse en paro. La alta temporalidad ha generado una ausencia de control por parte de los trabajadores sobre su futuro, incrementando así su inseguridad laboral.

Asimismo, los contratos temporales se caracterizan por la desigualdad de condiciones en comparación con los contratos fijos. A modo de ejemplo, los trabajadores temporales perciben salarios significativamente más bajos. (INE, 2017)



Fuente: elaboración propia a partir de la estadística Salarios, ingresos, cohesión social, INE, 2017.

Para continuar, los trabajadores españoles se caracterizan por tener, después de los griegos, las jornadas de trabajo más largas y por realizar un mayor número de horas extra de toda la Unión Europea. Unas jornadas laborales tan intensas afectan notablemente a la conciliación entre el empleo y la vida personal. (European Trade Union, 2015)

De acuerdo con este informe, España también se encuentra entre los peores países en términos de condiciones de trabajo. Con carácter general, los trabajadores españoles están expuestos a altos riesgos laborales y tienen poca flexibilidad y autonomía.

La mala calidad del trabajo y la escasa repercusión del sistema de protección social han llevado a que la tasa de pobreza laboral española sea de las más elevadas de la UE (Tejero, 2017). En el año 2019, aproximadamente uno de cada diez trabajadores se encontraba por debajo de la línea de pobreza.

Todo esto lo que nos demuestra es que el hecho de contar con un trabajo remunerado no te garantiza tener una calidad de vida digna (ONU, 2019). Millones de trabajadores en todo el mundo, tanto en países desarrollados como subdesarrollados, se encuentran en la necesidad de aceptar trabajos donde no se les garantiza la seguridad, ni laboral ni económica, la protección social, el bienestar, el respeto de sus derechos y la igualdad de oportunidades.

6. PANORAMA GENERAL DE LA POBREZA CON ANTERIORIDAD AL COVID'19

“Vivimos en un mundo de una opulencia sin precedentes, difícil de imaginar hace cien o doscientos años [...]. Y, sin embargo, también vivimos en un mundo de notables privaciones, miseria y opresión [...]. La superación de estos problemas constituye una parte fundamental del ejercicio del desarrollo”. (Sen, 2000)

A pesar de los indudables avances científicos y tecnológicos y de la mejora de la calidad de vida conseguida, la pobreza y la miseria persisten. El reparto de los beneficios

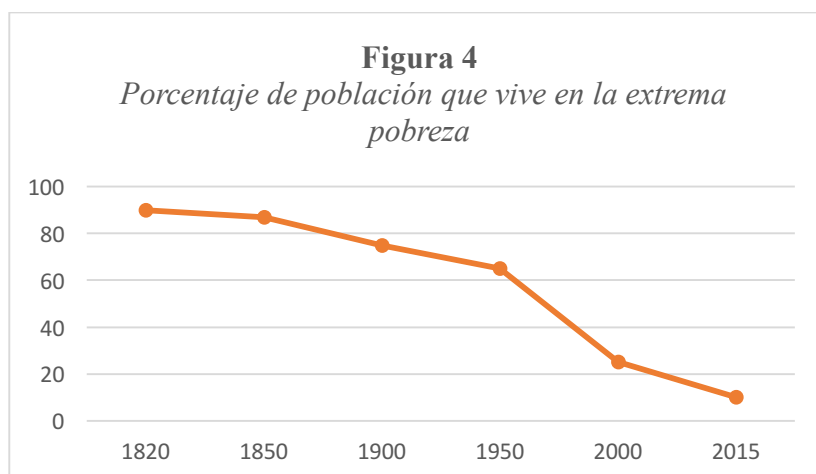
procedentes del progreso mundial sigue siendo sumamente desigual, al ser el ingreso medio de las 20 potencias más desarrolladas 37 veces mayor que el de los 20 países más pobres. (Romero, 2000)

6.1. Extrema pobreza

A principios del siglo XIX, el 90% de la población mundial se encontraba en una situación equivalente a la que actualmente se considera pobreza extrema. Sólo unos pocos gozaban de una buena calidad de vida. (Roser, 2020)

La industrialización y el aumento de la productividad de multitud de regiones, han permitido reducir durante todos años este porcentaje al 10% de la población. Entre los años 2000 y 2015, quince países sacaron de la pobreza extrema a más de 800 millones de ciudadanos.

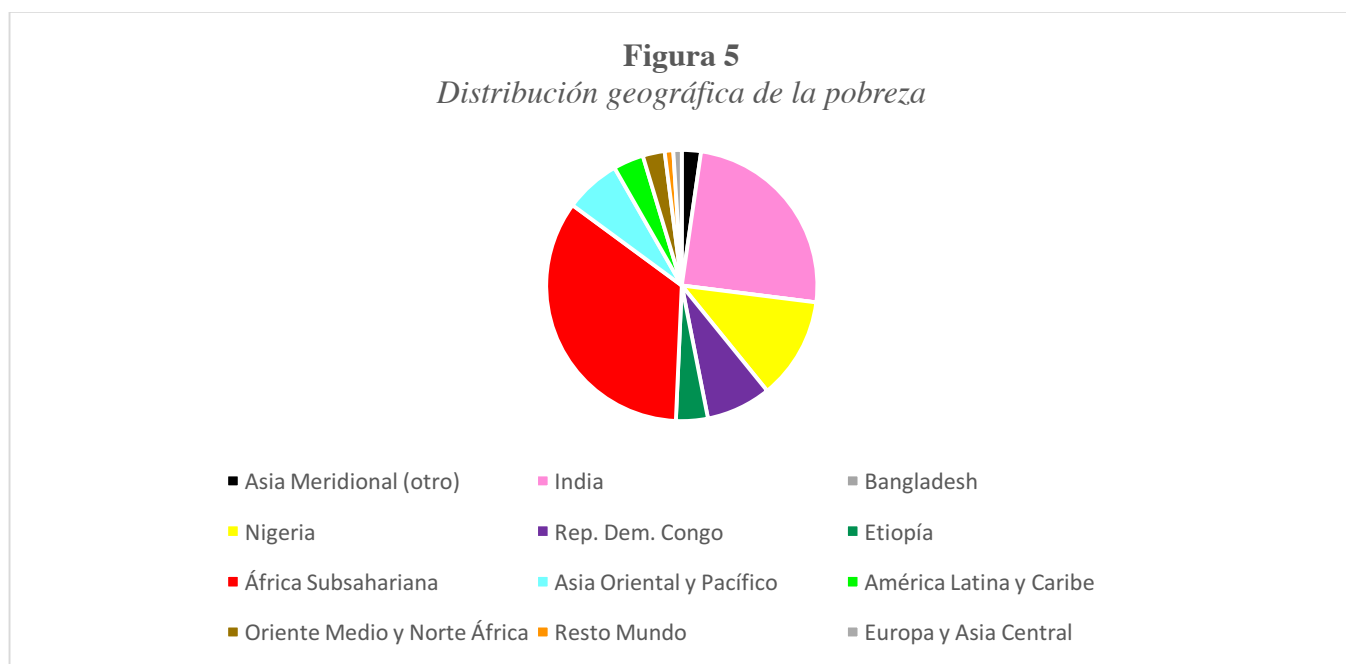
Sin embargo, a pesar de este constante avance, el ritmo al que se ha ido reduciendo la pobreza extrema se ha venido ralentizando. Mientras que, entre los años 1990 y 2013, el nivel de pobreza extrema se redujo un 25%, desde entonces hasta 2019 sólo disminuyó prácticamente un punto porcentual. (Roser, 2020)



*Fuente: elaboración propia a partir del artículo *The short history of global living conditions and why it matters that we know it*, M. Roser, 2020, *Our World in Data**

Llama la atención como el 85% de las personas extremadamente pobres, se encuentran dispersas entre las zonas del África Subsahariana y Asia Meridional. Especialmente

entre los países de la India, República Democrática del Congo, Bangladesh, Nigeria y Etiopía. (Banco Mundial, 2019)



Fuente: elaboración propia a partir del artículo Resumen anual: El año 2019 en 14 gráficos, Banco Mundial, 2019

Mientras que el porcentaje de pobreza extrema a nivel mundial se ha reducido, en la zona del África Subsahariana se ha incrementado. Ha pasado de haber 278 millones de personas extremadamente pobres en el año 1990, a 437 millones en el año 2019. A este ritmo, se prevé que para el año 2030, 9 de cada 10 pobres extremos vivan en esta zona.

Entre los principales motivos por los que en el África Subsahariana se manifiesta con tal intensidad la pobreza encontramos: la fragilidad de sus instituciones, las guerras, las altas temperaturas y los altos niveles de deuda.

El África Subsahariana se caracteriza por ser una de las zonas del mundo con más guerras activas. También se caracteriza por sus grandes desiertos y las altas temperaturas, condiciones que no favorecen en absoluto la agricultura o a la ganadería. Al contrario, estas originan grandes sequías y, con ello, escasez de agua y alimentos, y un incremento de los desplazamientos con la finalidad de dar con una zona más amable.

Asimismo, de acuerdo con un estudio elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (en adelante “UNCTAD”), el África Subsahariana se caracteriza por encontrarse en una situación de subordinación económica, inestabilidad política y falta de capacidad para recaudar impuestos. El alto nivel de endeudamiento que hay en estos países supone un gran obstáculo para su progreso económico, su desarrollo y la posible erradicación de la pobreza. Destacar que, la crisis del petróleo del año 1973, la bajada del precio de las materias primas y las guerras han dificultado todos estos años reducir este alto nivel de deuda. Desde el 2010, la deuda africana se encuentra por encima del 30% de su PIB. (UNCTAD, 2016)

Es cierto que, desde hace unos años, el Banco Mundial y el FMI trabajan para disminuir la deuda de los países más pobres con el objetivo de evitar que tengan que afrontar una deuda desmesurada. A cambio de aplicar políticas destinadas a la erradicación de la pobreza, estas dos instituciones conceden a los países un alivio temporal de su deuda, pudiendo llegar incluso a cancelarles esta de manera total. El pasado año alrededor de 30 países africanos, se beneficiaron de esta ayuda. Sin embargo, el problema está en que esta ayuda ha llegado excesivamente tarde y a día de hoy hay en esta zona africana un coste de sobreendeudamiento. (Aracil y Gismera, 2020)

6.2. Pobreza en los países más desarrollados

El Índice de Pobreza Multidimensional elaborado por el PNUD, indicó que, en el año 2019, 1.326 seres humanos se encontraban en una situación diferente de pobreza.

Se trata de un fenómeno mundial que afecta a miles de millones de seres humanos en todo el mundo. No solo son considerados pobres aquellos que viven en una situación extrema en el África Subsahariana o Asia Meridional. También se da este fenómeno en multitud de sectores de la población de países ricos y desarrollados. Hasta la pandemia del Covid'19, aproximadamente 30 millones de niños en estos países eran considerados pobres. (Unicef, 2020)

El riesgo del Estado de Bienestar, el impacto de la globalización, el déficit de las políticas públicas dirigidas a afrontar las actuales situaciones de pobreza, el aumento

de la precariedad laboral y la liberalización de la vivienda, han sido unos de los motivos que han llevado a un agravamiento de la calidad de vida de los más desfavorecidos. (Subirats y Riba, 2004)

Estados Unidos, por ejemplo, a pesar de ser la primera economía a nivel mundial, destaca por sus altos índices de pobreza. En el año 2019, la pobreza representaba en este país un 10,5% de su población, equivalente a 34 millones de personas. (U.S. Department of Commerce, 2020)

Mark Rank, profesor de la Universidad de Washington y experto en pobreza, considera que el alto porcentaje de pobreza en este país se debe al deterioro de las condiciones de trabajo, al reparto desigual de riqueza y a la ausencia de una red sólida de protección social y de soporte a los ingresos de los ciudadanos. (Lissardy, 2020)

La cultura de la población americana tampoco ayuda. Los ciudadanos tienden a observar el fenómeno de la pobreza como un fracaso personal derivado de la falta de esfuerzo en el trabajo o de la carencia de las habilidades necesarias para ejercer determinados empleos. Piensan que, al tratarse de un problema particular, la solución debe salir de cada uno.

Muchos son también los estadounidenses que consideran que la pobreza es un problema que no es de los blancos. Esto se debe a que, de entre todos los niños pobres que hay en Estados Unidos, mientras que los negros representan el 32%, los indios el 31% y los latinos el 26%, los blancos tan sólo representan el 11%. (The Annie E. Casey Foundation, 2020)

Esta mentalidad americana lleva a que sean pocos los estadounidenses que colaboran para reducir los niveles de pobreza.

7. EL PAPEL DE LAS ONG EN LA LUCHA FRENTE A LA POBREZA

7.1. Características de una ONG

Las organizaciones no gubernamentales, (en adelante “ONG”), se caracterizan por ser entidades independientes, transparentes y sin fines de lucro, creadas a

partir de iniciativas sociales y populares. Se trata de organizaciones que no persiguen el beneficio económico propio. Estas son creadas con una finalidad social y humanitaria como puede ser: defender los derechos humanos, combatir la pobreza y la desigualdad, proteger y cuidar el medio ambiente o prestar ayuda ante cualquier tipo de emergencia. Su actuación está dirigida a aportar un beneficio común a la sociedad, concretamente, a los ciudadanos de aquellas comunidades en las que se realicen los proyectos. Las ONG, con su labor, no pretenden que las comunidades se vuelvan dependientes de su ayuda, sino todo lo contrario. Su finalidad principal es promover la implicación y la autonomía de estas como impulsoras del desarrollo.

Las actuaciones de las diferentes ONG representan los valores de solidaridad, empatía, colaboración y ayuda desinteresada.

A nivel mundial, entre las ONG más fuertes que luchan contra la pobreza encontramos: Brac, La Fundación Bill and Melinda Gates, Oxfam, World Vision y Médicos sin fronteras.

A nivel nacional en España, unas de las ONG más influyentes son: Cáritas, Manos unidas, Ayudas en acción, Fundación Vicente Ferrer y Save The Children.

7.2. El impacto de las ONG en la reducción de la pobreza

En los últimos años, los estados se han preocupado simplemente por el rescate de entidades bancarias o instituciones.

La recesión económica, las guerras y los programas de estabilización, han ido debilitando la capacidad de los gobiernos de combatir la pobreza debido a la necesidad de implementar políticas de austeridad y disminución del gasto social. En consecuencia, los gobiernos han ido dejando sus responsabilidades en manos de las ONG y de actos solidarios de los individuos.

El impacto exacto que tiene la labor de las ONG en la erradicación de la pobreza es complicado de estimar. Sin embargo, podemos afirmar que no se trata de un fenómeno insignificante. Desde el año 1990, época en la que se produjo el boom de las ONG, el número de personas extremadamente pobres se ha reducido a la mitad.

En multitud de ocasiones, estas organizaciones han operado con mayor eficiencia, efectividad y agilidad que los propios gobiernos. Su cercanía con los sectores más necesitados y vulnerables de la sociedad, les ha permitido darse cuenta de cuáles son sus auténticas necesidades y desarrollar así programas más personalizados.

Las ONG dedicadas a la erradicación de la pobreza han focalizado sus proyectos en ámbitos como (i) la reducción de la brecha de género, (ii) la mejora de la calidad del empleo y la lucha por unas condiciones laborales dignas y (iii) la eliminación de las barreras, facilitando el acceso de los pobres, por ejemplo, a créditos u otros activos.

El notable crecimiento del número de ONG dedicadas a la erradicación de la pobreza, no implica que los gobiernos queden eximidos de su responsabilidad social. Estas organizaciones no son creadas para reemplazarlos, sino para complementarlos. Ambos deben colaborar conjuntamente en la elaboración de políticas y estrategias dirigidas a disminuir la pobreza, tanto a nivel regional, como nacional y mundial. Las ONG deben acompañar a los grupos más vulnerables de la sociedad, fortaleciendo su capacidad de incidir en la elaboración e implementación de estas políticas para que cubran sus necesidades e intereses.

A pesar del papel decisivo que tienen las ONG en la lucha contra la pobreza, estas no son capaces de atender completamente todos los huecos asistenciales que solicita la población. Por ello, expertos del ámbito empresarial, académico y del tercer mundo, demandan a los gobiernos que asuman su responsabilidad en la lucha contra la pobreza y atiendan a las necesidades de la sociedad.

7.3. Importancia de la colaboración de los individuos con las ONG.

Según un informe elaborado por la empresa estadounidense de investigación, análisis y asesoría, Gallup, en el año 2018, 2.200 millones de personas en el mundo habían prestado su ayuda a un completo extraño, 1.400 millones habían realizado al menos una donación económica y 1.000 millones habían llevado a cabo tareas de voluntariado. (Gallup, 2018)

Entre los diferentes factores sociales, económicos y culturales que llevan a una mayor colaboración de las personas, diferenciamos la religión, la cultura o la renta.

Habitualmente se suele asociar el alto nivel de ingresos con una mayor capacidad de colaboración. Sin embargo, sorprende ver como los países más generosos no son los más ricos, sino los que tienen una cultura más caritativa.

A modo de ejemplo, en el año 2018, en Indonesia el PIB alcanzaba los 1.042 billones de dólares y sus trabajadores se caracterizaban por tener las jornadas más largas de trabajo. Mientras tanto, en Alemania, el PIB alcanzaba los 3.964 billones de dólares y sus trabajadores se caracterizaban por tener unas de las jornadas laborales más cortas. Sin embargo, los indonesios realizaron el doble de tareas de voluntariado que los alemanes.

Mientras que, Indonesia se caracteriza por ser el país con un mayor porcentaje de voluntarios, los ciudadanos de Myanmar se caracterizan por ser las personas más caritativas del mundo en lo que respecta a la realización de donaciones económicas.

En España, durante los tres años anteriores al estallido de la pandemia, el número de personas que colaboraban con una o varias ONG cayó. Este pasó de representar, en el año 2017, el 46,6% de la población española, a representar en el año 2019 el 38%. (Plataforma de Voluntariado de España, 2019)

En el año 2017, fue la primera vez que se llevó a cabo una distinción de las distintas formas de colaboración de los individuos con las ONG. Entre estas encontramos: (i) las donaciones económicas, (ii) las tareas de voluntariado, (iii) la adquisición de la condición de socio y (iv) las donaciones en especie.

Gracias a los avances tecnológicos, cada vez son más las organizaciones que promueven la solidaridad y la cooperación a través de la red, lo que ha incentivado el crecimiento de las donaciones económicas.

La ONU, por ejemplo, ha desarrollado una aplicación, llamada “ShareTheMeal”, a través de la cual se pueden realizar pequeños pagos para dar de comer a niños de todo el mundo.

Para los más deportistas, la aplicación “Charity Miles” te permite entrenar al mismo tiempo que recaudas dinero. Calcula los kilómetros que haces en un día y los convierte en dinero.

Sin embargo, mientras aumentaba el número de donaciones económicas, el número de donaciones en especie, de ropa o alimentos, cayó. Asimismo, sorprende ver como en el año 2019, solamente el 6,7% de los ciudadanos españoles colaboraban a través de tareas de voluntariado. Estos datos reflejan la desmotivación y la falta de interés y compromiso por parte de la población española con respecto a su participación activa en la sociedad.

Figura 6

Evolución de los datos sobre colaboración con ONG en España, por tipo de colaboración.



Fuente: elaboración propia a partir del informe La acción voluntaria en 2019.

¿Conoces los ODS?, p. 17, Plataforma de Voluntariado de España, 2019.

Las tareas de voluntariado son actividades de interés común, que realizan los particulares de manera solidaria, voluntaria y libre. Se trata de actividades que se llevan a cabo sin recibir a cambio contraprestación y sin que medie ningún tipo de obligación personal o jurídica.

El voluntario es esa persona que, de manera desinteresada, comprometida y altruista, dedica parte de su tiempo a colaborar en proyectos solidarios y humanitarios en beneficio de la sociedad.

Estos tienen un papel clave como agentes de transformación social y su labor supone el aliado fundamental en la erradicación de la pobreza. A través del voluntariado, los

ciudadanos participan activamente en la sociedad, fortalecen su compromiso con ella, consolidan los valores de cooperación y solidaridad y contribuyen a alcanzar una mejora de la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población. En definitiva, los voluntarios ayudan a crear un mundo mejor.

El papel que ejercen los voluntarios en las diferentes ONG supone uno de los pilares fundamentales de su desarrollo. Todas aquellas ONG que se esfuerzan cada día por poner fin a la pobreza, consiguen, en muchas ocasiones, llevar adelante sus proyectos gracias a su colaboración.

Son numerosas, muy diferentes y muy sencillas las actividades de voluntariado que se pueden realizar en España. A modo de ejemplo, en el caso de la Federación Española de Bancos de Alimentos, los voluntarios se encargan de recolectar y almacenar alimentos, para más tarde distribuirlos. También encontramos actividades de refuerzo educativo de la mano de la Asociación Jaire. Aquí los voluntarios prestan apoyo académico tanto a niños pequeños, como adolescentes y adultos. Con este tipo de actividades, se trata de ayudar a los más desfavorecidos, para que adquieran los conocimientos y competencias que son necesarios y puedan acceder al mercado laboral. También encontramos organizaciones dedicadas exclusivamente a ayudar a personas que no tienen un hogar. Además de ofrecerles comida y estancia, les brindan apoyo psicológico y acompañamiento.

Muchas y muy fáciles son las formas que tienen los españoles de ayudar a las más de nueve millones de personas que se encuentran en riesgo de pobreza en nuestro país. Sin embargo, sorprendente ver como en el año 2019 solo aproximadamente 3 de las 47 millones de personas que habitan en España dedicaron parte de su tiempo a realizar tareas de voluntariado.

Ante la falta de compromiso y disposición de la población en general, Manos unidas llevó a cabo una campaña para sensibilizar a la población. Desarrolló esta campaña para concienciar a los gobiernos, partidos políticos, empresas y ciudadanos en general de la gravedad de la situación y de la necesidad de que todos asumamos nuestra responsabilidad en la lucha por poner fin a la pobreza.

8. LA PANDEMIA DEL COVID-19

“Año bisiesto, año siniestro”. Desde Julio Cesar, los años que cuentan con 366 días en su calendario suelen calificarse como años “de mala suerte” y el 2020 no podía ser menos.

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la alerta internacional con motivo de la pandemia del Covid’19. Se trata de un virus que ha sumido al mundo entero en una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes (Worldometer, 2021). Ha causado la muerte de más de dos millones y medio de personas, ha conllevado una caída del 4,2% del PIB a nivel mundial (OCDE, 2020) y ha provocado un aumento mundial de las tasas de paro a diferente escala.

Al mismo tiempo, el también conocido como Coronavirus, ha perjudicado gravemente a la salud mental de las personas. El confinamiento, la paralización de la economía, la pérdida de seres cercanos y la incertidumbre han provocado un incremento de la ansiedad, la depresión, el insomnio y el estrés. (CIS, 2020)

8.1. El impacto del Covid’19 en la pobreza

Beatrice Mbendo, con cuatro hijos a su cargo, fue despedida de su trabajo debido a la pandemia del Covid’19. A falta de ingresos, esta familia no tiene nada que comer. (Oxfam Intermón, 2020)

De Perú a Pakistán, de Siria a Estados Unidos, de República Dominicana a Alemania, de España a la India, millones son los seres humanos que, con motivo del Covid’19, se encuentran en una situación similar a la de Beatrice Mbendo.

Desgraciadamente, la pandemia del Covid’19 está suponiendo una gran amenaza al progreso alcanzado en la lucha por erradicar la pobreza. Este virus ha provocado que el 8% de la población mundial, equivalente a 500 millones de ciudadanos, caiga en situación de pobreza. Con respecto a la pobreza extrema, a finales del año 2021, esta podría llegar a aumentar en 150 millones de personas. (PNUD, 2020)

La crisis derivada del Covid’19 ha golpeado con fuerza a las mujeres al provocar un retroceso de los avances conseguidos en relación con la igualdad de género. Este virus

ha agravado la feminización de la pobreza, la vulnerabilidad de las mujeres a los abusos y su acceso al mercado laboral. (ONU, 2020)

Hace unos años se preveía que la tasa de pobreza femenina hubiera disminuido, para el año 2021, en un 2,7%. Sin embargo, la crisis del Covid'19, en lugar de una disminución, ha provocado un aumento de esta de hasta un 9,1%. Se espera que, en el año 2021, haya en el mundo 118 mujeres extremadamente pobres por cada 100 hombres. (ONU, 2020)

La OIT realizó una comparativa de la situación en la que se encontraba cada país durante el primer y segundo trimestre del pasado año. Este informe concluyó que España se caracterizaba por ser el país en el que más había aumentado el desempleo femenino y la brecha salarial entre hombres y mujeres.

8.1.1. Países subdesarrollados

Los efectos derivados de esta epidemia están siendo especialmente significativos en países subdesarrollados debido a la vulnerabilidad de su población y a la escasa red de protección social. La debilidad de sus instituciones y de sus sistemas sanitarios les están impidiendo tener la capacidad suficiente para frenar la propagación del virus y prestar una atención apropiada a sus ciudadanos. Mientras que, en Etiopía, por ejemplo, hay 0,1 médicos por cada 1.000 habitantes, en España tenemos 4,1.

Las restricciones al turismo y la bajada del precio de las materias primas, han llevado a que numerosos estados se vean privados de sus fuentes de ingresos esenciales (Manley, 2020). El petróleo, por ejemplo, ha sufrido una caída de aproximadamente el 60%. Asimismo, al tratarse de economías informales, no se están implementando medidas para apoyar a todos esos empleados afectados por el Covid'19.

De entre todos los países subdesarrollados, los del África Subsahariana han resultado especialmente perjudicados por la pandemia. Se trata de países caracterizados por la debilidad y fragilidad de su sistema de salud. Mientras que, en Europa, hay 4.000 camas de hospital por cada millón de habitantes, en estos países

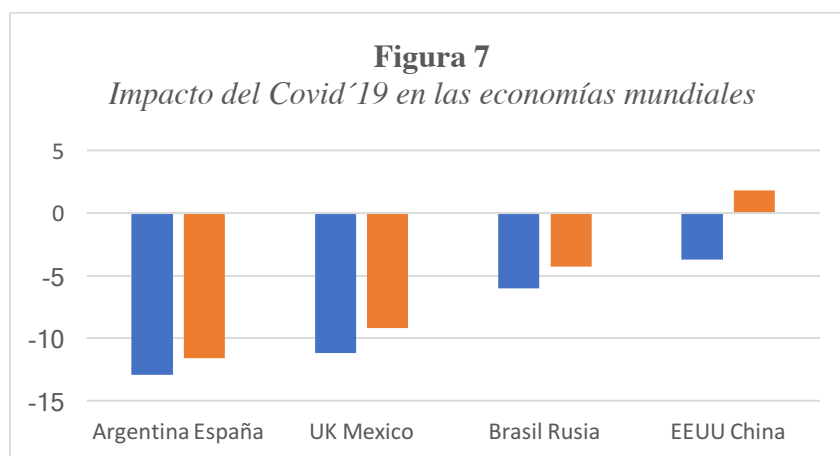
hay simplemente 5 (de Aranzábal, 2020). La escasez de camas, de médicos y del equipamiento indispensable han dificultado notablemente la capacidad de estos países de afrontar la expansión del virus. Asimismo, el difícil acceso a agua potable por parte del 63% de la población ha impedido que se impusieran medidas de prevención tan simples como el lavarse las manos.

La crisis derivada del Covid'19 ha provocado la primera recesión de las últimas décadas. Debido a la pandemia, se ha producido una pérdida generalizada de los puestos de trabajo. Las pérdidas de la actividad productiva han alcanzado los 72.000 millones de euros y las importaciones de alimentos han caído un 25% debido a los altos costes y a la disminución de la demanda.

Como se puede observar, este virus está suponiendo una importante amenaza a décadas de progreso en la lucha por erradicar la pobreza extrema. La situación de los países subdesarrollados es cada día más severa debido al fuerte impacto del Covid'19 en los derechos humanos, en la nutrición, vivienda, trabajo y educación de sus habitantes. Millones son las personas de estos países que, durante este último año, han sufrido una importante caída de su nivel de ingresos y un empeoramiento de sus condiciones de vida. Cada vez son más las necesidades sociales que hay que cubrir y cada vez son menos los medios con los que cuentan para satisfacerlas.

8.1.2. Países desarrollados

Es un hecho indiscutible que prácticamente todos los países del mundo se han visto perjudicados por la pandemia del Covid'19. La OCDE, en un informe relativo a las perspectivas económicas realizado el pasado mes de diciembre, estudió el impacto del Covid'19 en las 46 economías más fuertes. A excepción de China, todas ellas sufrieron el pasado año una caída significativa de su respectivo PIB. (Statista, 2020)



Fuente: elaboración propia a partir del artículo El impacto de la pandemia en la economía mundial, Mena Roa, M., 2020, Statista

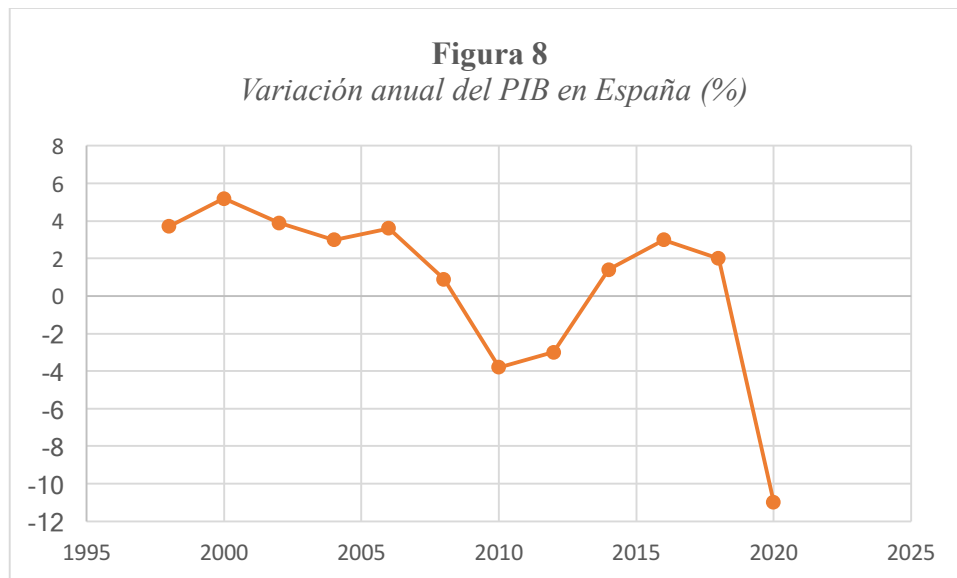
El Covid'19 ha castigado a las economías, en la medida en que los Gobiernos se han visto en la necesidad de imponer medidas extraordinarias para frenar su propagación. Entre ellas, encontramos las restricciones impuestas en relación con el desarrollo de la actividad económica. Estas restricciones han provocado que multitud de empresas se vieran en la necesidad de paralizar completamente el desarrollo de sus actividades o la imposibilidad de llevarlas a cabo con normalidad. En consecuencia, debido a la ausencia o a la disminución del nivel de sus ingresos, y a la dificultad de cubrir los altos costes, miles de negocios en todo el mundo se han visto en la necesidad de cerrar sus puertas o de reducir su personal.

En el mes de abril la pandemia había disparado ya la tasa de desempleo a nivel mundial. Esta pasó de representar un 5,5% de la población en el mes de marzo, a representar un 8,4% en el mes de abril. El aumento del número de parados fue especialmente significativo en Estados Unidos. En tan solo un mes, casi 16 millones de personas perdieron su trabajo.

El Covid'19 ha supuesto el fin de una etapa crecimiento del empleo en este país. Según los datos del FMI, la tasa de paro cayó durante el 2020 casi cuatro puntos porcentuales. (FMI, 2021)

La economía española está siendo, después de la argentina, la más afectada por el Covid'19. En nuestro país, los efectos negativos derivados de la pandemia están siendo demoledores, siendo incluso más graves que los derivados de la crisis

económica del 2008. De acuerdo con los datos y previsiones emitidos por el FMI y el INE, mientras que en el año 2009 se produjo un descenso del PIB del 4%, en el año 2020 se ha dado una caída histórica del 11%. (Cuesta, 2021)



Fuente: elaboración propia a partir del artículo Caída del 11% del PIB: la peor de la OCDE y la más grave en tiempos de paz, M. Cuesta, 2021, 30 de enero.

ABC Economía

Como afirma Rafael Doménech, catedrático de Análisis Económico, se trata de la mayor recesión económica desde la Gran Depresión que tuvo lugar durante los años 30 del siglo pasado.

Uno de los principales motivos ha sido que España tiene un mayor número de trabajos en sectores afectados por las restricciones, como la hostelería y el turismo.

En el mes de febrero de este año, el INE realizó un estudio de la demografía empresarial. Concluyó que una de cada seis empresas había desaparecido, lo que se traduce en el cierre total de aproximadamente 207.211 empresas (Sempere, 2021).

El cierre de empresas y la reducción de personal ha llevado a una subida del paro de 2,6 puntos porcentuales, más del doble que en la Unión Europea. Mientras que, en febrero del año 2020, el número de parados en España representaba el 13,6% de la población, en el mes de diciembre, representaba el 16,2%. Sorprende ver cómo, debido a la incesante evolución de este virus, la tasa de paro a día de hoy sigue

subiendo. En el mes de febrero de este año, esta llegó a superar la increíble cifra de los 4 millones de parados.

El impacto del Covid'19 en la economía mundial y en el mercado laboral ha alterado sustancialmente la vida de millones de personas. El trabajo ocupa un papel fundamental en los seres humanos al ser un espacio de integración social y de desarrollo tanto personal como profesional. Tradicionalmente este ha sido considerado un magnífico factor de protección, defensa y seguridad ante la pobreza y la marginación social. (Flores y Rodríguez, 2019)

Frente al desempleo, el principal problema al que se están enfrentando los trabajadores es la pérdida persistente del salario. El trabajo suele ser la principal fuente de ingresos de los seres humanos para cubrir necesidades básicas como la sanidad, la educación, la vivienda o la alimentación (Acuña Aguirre, 2000). Por ello, ante la pérdida de este, millones de personas, bajo circunstancias de fragilidad y desamparo, se están viendo en la necesidad de tener que elaborar estrategias para combatir la reducción de ingresos y cubrir sus necesidades.

Sin embargo, el epicentro del aumento de la pobreza no se encuentra solamente en el aumento del desempleo, sino también en el crecimiento de la precariedad laboral. La recuperación de la figura de los ERTES ha sido una medida muy favorable a la hora de mitigar el impacto del Covid'19, ya que ha permitido que millones de personas no perdieran sus puestos de trabajo. Sin embargo, el empeoramiento de la calidad del trabajo está llevando a la perpetuación de la pobreza. El trabajo precario se ha convertido a día de hoy en la nueva normalidad.

Esta dificultad de generar y mantener los ingresos, derivada del desempleo y el empleo precario, está afectando gravemente al bienestar de millones de familias, cayendo muchas de ellas en la pobreza. Cada vez son más las personas que no se pueden permitir comprar alimentos y medicamentos y acceder a servicios sanitarios.

Asimismo, la dificultad de adquirir los medios necesarios para estudiar en remoto, ha acentuado también la pobreza ya que ha provocado que aumente el riesgo de que los jóvenes dejen el colegio y no adquieran la formación necesaria de cara al futuro.

9. POSIBLES MEDIDAS QUE PUEDEN CONTRIBUIR A REDUCIR LA POBREZA

Para combatir la pobreza no es suficiente con que las personas conozcan las situaciones de injusticia, pobreza, desigualdad o exclusión social. También resulta imprescindible ofrecer proyectos y modos de vivir alternativos, encaminados a modificar actuaciones, valores y situaciones injustas.

9.1. Mitigación de los efectos derivados de conflictos armados

A día de hoy, no se darían en el mundo unas tasas tan altas de pobreza si los gobiernos llevaran a cabo un papel más activo en la lucha frente a catástrofes naturales, humanas o materiales, como, por ejemplo, el terremoto de Haití, la Guerra de Siria o la pandemia del Covid'19 que acontece estos días.

Respecto a la Guerra de Siria, antes hemos podido observar los efectos que está teniendo sobre la población. Además de las miles de muertes, esta ha provocado que el número de desplazamientos aumente en un 42% respecto al año 2019. Multitud de sirios se han visto en la necesidad de desplazarse, tanto internamente como a países extranjeros, en busca de seguridad y una mejora de su calidad de vida.

Frente a situaciones como esta, los gobiernos deberían asumir la responsabilidad de elaborar un marco institucional y unos planes de apoyo dirigidos a garantizar las necesidades de los refugiados y también de los estados que les acogen. Los gobiernos deberían implementar unas políticas dirigidas a conseguir la autosuficiencia de los refugiados. Para ello, estas no solo deberían centrarse en transferencias de dinero, sino que deberían impulsar la accesibilidad al mercado de trabajo y fomentar la inclusión económica.

9.2. Asistencia a los trabajadores afectados por la globalización

Es indudable que el fenómeno de la globalización no ha sido beneficioso para toda la población. Como hemos visto antes, una de las consecuencias del comercio

internacional ha sido el aumento de la pobreza y desigualdad entre los ciudadanos. Esta ha provocado que los trabajadores poco cualificados hayan sido expulsados del mercado laboral o que se hayan visto en la necesidad de aceptar un trabajo precario.

Los gobiernos son responsables de estas consecuencias en la medida en que han infravalorado los efectos negativos que la globalización ha tenido sobre su población y no han hecho nada por contrarrestarlos.

Frente a esta situación, la solución de los gobiernos no debería ser el aumento de los aranceles o el cierre de las fronteras. Estos deberían adoptar políticas que verdaderamente tengan en cuenta el impacto que este fenómeno tiene sobre los empleados desplazados.

Cada gobierno debería crear un proyecto específicamente dirigido a ayudar a aquellas personas que hayan perdido su trabajo a causa de la globalización. Este plan debería incluir políticas de capacitación y formación profesional que favorecieran la adaptación. Debería incluir programas de ayuda personalizada y asesoramiento relacionados con la búsqueda de empleo y la realización de planes de negocios. Asimismo, estos proyectos deberían impulsar y ofrecer a las personas la oportunidad de trabajar a tiempo parcial mientras se forman. De esta manera, se mantendrían en el mercado de trabajo al tiempo que buscan otras oportunidades.

9.3. Inversión en un sistema educativo de calidad

La educación de calidad resulta imprescindible para acceder al bienestar y reducir la pobreza. (Ávila Salinas, 1996)

La dificultad de acceder al sistema educativo y, más, a uno de calidad, tiene un impacto devastador en las personas, en sus familias y en sus países. El problema está en qué, durante muchos años, este impacto no fue tan evidente para la mirada pública. Por ello, muchos eran los gobiernos que llegaban incluso a resistirse a invertir en este ámbito. (Moreno Olmedilla, 2011)

Resulta muy fácil establecer la relación que existe entre enfermedades, desnutrición o catástrofes y pobreza. Mientras que, el sufrimiento que provoca la ausencia o la mala

educación, es bastante más complicado de comunicar. Sufrimos muchísimo más, por ejemplo, cuando vemos a niños desnutridos, que cuando vemos a niños que no saben leer. Esto hizo que, durante muchos años, para la mirada pública, la conexión entre educación y pobreza no se percibiera de una manera tan evidente como los estudios mostraban.

Tras el bajo nivel de inversión en educación durante el siglo XX, durante las dos últimas décadas se ha producido un cambio radical de mentalidad en todo el mundo. Los acuerdos entre estados, ONG, expertos, inversores y donantes han reducido a la mitad el número de niños sin escolarizar. Sin embargo, a pesar de estos resultados positivos, el problema está en que una mayor escolarización no se ha traducido en un mejor aprendizaje. Lo que realmente marca la diferencia no es el número de niños que consiguen acceder a un sistema educativo, sino la calidad de este.

Actualmente, en Mali más del 30% de los jóvenes que acaban los seis años de educación básica, no saben leer. Un porcentaje que sube al 50% en Kenia.

Las diferencias relativas a la calidad de los sistemas educativos entre ricos y pobres son prácticamente igual de significativas en el interior de un país como entre distintos países.

Este problema lo que nos demuestra es que no es suficiente con realizar más inversiones en educación. No sólo consiste en asegurar una adecuada financiación, sino que hay que garantizar que se invierta más en aquello que pueda llevar a una mejora de la calidad de esta. Hay que invertir en, por ejemplo, innovación, formación constante, asistencia exterior a las instituciones, incentivos para captar y mantener a excelentes docentes y en evaluaciones y valoraciones externa.

9.4. Límites a la precariedad laboral

La precariedad laboral afecta de manera diferente y en mayor o menor medida a todos los seres humanos, sectores y estados. El hecho de tener un empleo, no es una garantía de inmunidad ante la pobreza. El agravamiento de las condiciones de trabajo y la ausencia de protección social, en caso de despido o enfermedad, entre otros, han

llevado, durante todos estos años, a un aumento del número de trabajadores en riesgo de caer en situación de pobreza. (Flores y Rodríguez, 2019)

El trabajo supone la principal fuente de ingresos para la mayoría de las personas. Sin embargo, en el año 2017, alrededor de 300 millones de empleados en países subdesarrollados percibían un salario inferior a los 1,90 dólares diarios.

Asimismo, el incremento de los contratos laborales temporales durante estos años ha provocado un aumento de la inseguridad laboral y de la volatilidad del nivel de ingresos de los trabajadores. En numerosas ocasiones, este tipo de trabajos ha llegado incluso a frustrar la carrera profesional de multitud de personas (OIT, 2018). España, junto con Italia y Bélgica, destacan por ser unos de los países con mayor tasa de temporalidad laboral. En el año 2018, uno de cada cuatro trabajadores en nuestro país tenía un contrato temporal.

El uso desmedido de este tipo de contratos ha tenido un impacto muy significativo en las tasas de pobreza. Mientras que el 7,3% de los trabajadores con contrato indefinido sufrían el riesgo de caer en la pobreza, este se elevaba al 23,1% de los trabajadores con contrato temporal.

La crisis derivada del Covid'19 ha provocado un crecimiento de la precariedad laboral. Además de la histórica subida del paro, esta pandemia ha provocado una bajada importante de los salarios. El Banco de España estimó en nuestro país una caída de entre el 10% y el 15% de los sueldos durante el pasado 2020. (Salvador, 2020)

Otra de las consecuencias derivadas de la pandemia ha sido la creación de contratos temporales de cada vez más corta duración. Por primera vez, la duración de este tipo de contratos está siendo inferior a los cincuenta días. El problema está en que cuanto menos duran los contratos, mayor es el índice de pobreza. (OIT, 2018)

La calidad del empleo se encuentra estrechamente relacionada con las instituciones, las políticas gubernamentales relativas al empleo, la legislación laboral y la balanza de poder en las relaciones de trabajo (de Castro, 2019). Las modificaciones legislativas relacionadas con los despidos, la exclusión de jóvenes y mujeres de la protección del empleo y el fomento del trabajo temporal se han transformado en instrumentos decisivos para la creación trabajo precario.

Frente a este problema, se trata de una emergencia el contar con una nueva legislación laboral y nuevas políticas gubernamentales económicas y sociales. (Jeannet, 2011)

A continuación, se mencionan una serie de propuestas para frenar la evolución de la precariedad laboral.

En primer lugar, la contratación de trabajadores temporales solamente debería estar permitida ante necesidades justificadas. Debería imponerse a las empresas la prohibición de contar con un número de trabajadores temporales superior a un límite razonable, por ejemplo, al 5% de su plantilla.

Asimismo, resulta imprescindible garantizar la igualdad de trato entre todos los trabajadores e impedir las prácticas desleales en el mercado de trabajo. Debería imponerse a las empresas la prohibición de llevar a cabo un trato discriminatorio y diferenciado en función de la modalidad de trabajo. A modo de ejemplo, estas deberían ofrecer un salario equitativo y un trato igualitario a efectos indemnizatorios entre los empleados contratados temporalmente y los contratados de manera indefinida.

En segundo lugar, los gobiernos deberían promover un mayor peso de la negociación colectiva. De esta manera frenarían el exceso de poder de los empleadores. El aumento del alcance de la negociación colectiva contribuye a la mejora del rendimiento y de la competencia apoyada en la innovación. Por ello, resulta completamente necesario que se vuelva una prioridad al elaborar las políticas gubernamentales.

Con respecto al papel de las empresas en la precariedad laboral, estas deberían tener en cuenta que, cuanto más favorables sean las condiciones que ofrezcan a sus trabajadores, más motivados estarán y con ello, más productivos serán.

Además de ofrecer sueldos justos y proporcionados, las empresas deberían hacer un estudio específico de la situación de cada trabajador. De esta manera podrían otorgarles una serie de beneficios ajustados a sus necesidades e intereses. A modo de ejemplo, a un trabajador, con un nivel de renta bajo, se le podría ofrecer una mayor flexibilidad horaria o la posibilidad de teletrabajar, para que no tuviera que contratar a una persona para el cuidado del hogar.

9.5. Erradicación de la discriminación de género

La eliminación de la discriminación de género que sufren las mujeres llevaría a una reducción muy significativa de los índices de pobreza.

Durante las tres últimas décadas, el porcentaje de mujeres escolarizadas ha aumentado notablemente. Sin embargo, estas siguen estando más expuestas que los hombres a la exclusión educativa.

Como hemos podido observar, la educación es la pieza fundamental en la lucha por erradicar la pobreza. Por ello, el acceso de las mujeres a un sistema educativo de calidad y su permanencia en él supone el primer paso en el camino por conseguir un mundo igualitario, un aumento de la participación de las mujeres en la sociedad y una reducción de la feminización de la pobreza.

Diferentes estudios demuestran que las niñas con madres educadas, tienen más probabilidades de acceder y aguantar más tiempo en el colegio. Por lo que, si se fomenta que las mujeres se escolaricen y sigan con su educación, se estará favoreciendo la enseñanza y formación de las generaciones futuras.

La primera propuesta para conseguir este objetivo, consiste en elaborar políticas que aseguren que en las escuelas no se den actos de violencia de género. Este tipo de violencia supone uno de los principales impedimentos a la hora de conseguir una enseñanza inclusiva, igualitaria y equitativa ya que provoca que un alto número de niñas dejen la escuela debido a los daños que sufren.

La segunda propuesta se basa en incrementar la presencia de mujeres en la dirección de los centros educativos. De esta manera, si las jóvenes tienen referentes y ejemplos femeninos tendrán más ganas de estudiar y graduarse.

Con respecto al ámbito laboral, en relación con las aplicaciones a empresas, una buena solución para evitar la discriminación de género sería implementar el curriculum a ciegas. Esta práctica consiste en no incluir en él ni el nombre, ni el sexo del trabajador. De esta manera, las empresas desconocerían si la persona que está aplicando es hombre o mujer. Simplemente tendrían la información que realmente es relevante a la hora de considerar a un trabajador, como la experiencia profesional y sus capacidades.

Asimismo, dentro de la empresa, debería haber una figura que fuera responsable de garantizar la igualdad de oportunidades en todos departamentos. Una buena opción sería, por ejemplo, contratar a una persona encargada de asesorar ante posibles situaciones de discriminación. Una segunda opción, podría ser implementar en las empresas las tutorías individualizadas. De este modo, un trabajador se encargaría de (i) conocer las opiniones y denuncias del resto de empleados con respecto a situaciones de discriminación o acoso, y (ii) corregir dichas actuaciones.

9.6. Contribución del sector privado

Los ciudadanos que se encuentran por debajo de los límites de pobreza pueden llegar a considerarse importantes oportunidades de negocio. Las instituciones financieras, a través de instrumentos de inclusión financiera¹⁰, como la microfinanciación, pueden participar en la lucha frente a la pobreza a la par que generan beneficios. Se trata de una buena forma de aumentar el número de clientes a la vez que ayudan al desarrollo de la comunidad. (Aracil y Gismera, 2020)

Los sistemas financieros inclusivos se caracterizan por ser un pilar fundamental en la erradicación de la pobreza. Una mayor facilidad de acceso a una gran variedad de productos financieros favorece el crecimiento del ahorro y de las inversiones en sanidad, formación o emprendimiento, lo que contribuye a suprimir grandes trampas de pobreza (Beck et al, 2004).

Las empresas privadas también pueden contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo de la sociedad desarrollando un mayor número de programas de responsabilidad social corporativa, fundaciones empresariales y comités pro bono.

¹⁰ La inclusión financiera consiste en el acceso a servicios financieros formales, útiles y de calidad para poder ahorrar, tomar prestado o realizar transacciones de manera segura.

9.7. Consumo responsable

La compra excesiva de alimentos ha llevado, en gran medida, a una perpetuación de la pobreza en todo el mundo.

Frente a este problema, la solución sería que las personas llevaran a cabo un consumo más responsable, pero ¿cómo? De una forma muy sencilla, evitando la compra de alimentos que sean totalmente prescindibles.

Antes de consumir, cada persona debería realizar una actitud previa. Antes de salir al supermercado, deberían supervisar los alimentos que ya tienen en sus casas y hacer una lista de lo que falta. Deberían cuestionarse a sí mismos, si realmente necesitan eso que van a comprar o si necesitan tanta cantidad de un mismo producto. Aunque resulta muy complicado, para llegar a un consumo responsable, resulta imprescindible distinguir entre lo que es necesario y lo que es fruto del deseo.

La compra excesiva de alimentos no tiene simplemente como consecuencia la subida de los precios. En multitud de ocasiones abrimos la despensa y nos encontramos con multitud de productos ya caducados. Frente a este problema, las personas deberían prestar una mayor atención y, con al menos unos días de antelación, deberían prever si van a consumir los alimentos o no. De esta manera, en lugar de desperdiciarlos, se podrían repartir entre familias que no tienen nada de que comer. Aprovechando los avances tecnológicos y las facilidades que proporcionan, se podría crear una aplicación en la que tanto hogares, como restaurantes y supermercados pudieran suscribirse y comunicar el excedente de productos. Entonces, la propia aplicación se encargaría de recoger todos los alimentos y llevárselos a familias que los necesitasen.

10. CONCLUSIÓN

En el año 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se estableció como primer y principal objetivo la erradicación de la pobreza (ODS1).

Se trata de un fenómeno que abarca realidades que trascienden de la inequidad económica. La pobreza no refleja simplemente una mera privación de recursos económicos, sino

también el analfabetismo, la malnutrición, las malas condiciones de salud, la precariedad laboral y la ausencia de una vivienda digna.

En consecuencia, en tanto en cuanto la pobreza implica una privación del desarrollo humano, esta niega los derechos y libertades de los seres humanos de desarrollar una vida básica, pero digna. Niega a los pobres el derecho a ser tratados con dignidad y respeto. Sin embargo, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos “*todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos*”. Los derechos fundamentales son intrínsecos a la naturaleza del propio ser humano, por lo que se encuentran mundialmente reconocidos. Por ello, los pobres, como personas que son, también tienen que el derecho a que estos se les reconozcan.

Al encontrarnos ante un problema de derechos humanos, podemos afirmar que la reducción de la pobreza y del sufrimiento que esta conlleva no consiste en un mero acto de caridad, sino que se trata de una auténtica obligación. El derecho de los pobres a vivir una vida básica, pero digna, se traduce en una obligación que tiene que asumir toda persona que sea capaz de satisfacerlo.

Sin embargo, los pobres no son los únicos afectados por este fenómeno. Los países y sus ciudadanos también resultan perjudicados, en la medida en que este frena el progreso económico y la cohesión social. Por ello, como miembros y ciudadanos de un país, también tenemos la obligación de combatir la pobreza, para contribuir a su desarrollo.

El problema está en que gran parte de la sociedad concibe la pobreza como un problema personal de los que la sufren e ignoran el impacto que esta tiene en sus vidas, lo que ha reducido su grado de participación e interés por erradicarla. No son conscientes de que, en último término, absolutamente todos los seres humanos, como miembros de un estado, también resultan perjudicados. Por ello, tienen que darse cuenta que este fenómeno es también un problema suyo, que la lucha contra la pobreza no es un acto que se realice simplemente de cara a los pobres, sino que se trata también de un acto hacia la sociedad y hacia ellos mismos.

Durante todos estos años, la falta de concienciación social ha llevado a un agravamiento de las condiciones de vida de millones de personas en todo el mundo. Individuos, empresas y gobiernos desconocen el papel fundamental y decisivo que tienen sobre la pobreza, como propios causantes de ella.

Los individuos no son conscientes cómo ellos con acciones rutinarias del día a día, como la compra excesiva de alimentos, pueden provocar un aumento de las tasas de pobreza. En base a la ley de la oferta y la demanda, la adquisición excesiva de comida tiene como consecuencia una subida de los precios. Esto ha provocado que aquellos ciudadanos que tienen una renta más baja, encuentren mayores dificultades para obtener alimentos.

Asimismo, las empresas tampoco son conscientes de que perpetúan la pobreza, en la medida en que someten a sus trabajadores a unas indignas condiciones laborales. En el año 2019, aproximadamente el 10% de la población mundial percibía un salario inferior a 1,90 dólares. Estos datos muestran la situación de extrema pobreza en la que han vivido todos estos años millones de seres humanos, a pesar de contar con empleos remunerados. Conviene destacar que, debido a la discriminación de género, las mujeres se encuentran sometidas a unas peores condiciones laborales. La brecha salarial y la dificultad que tienen de crecer en las empresas, entre otros, les convierte en un grupo especialmente vulnerable frente a la pobreza.

La falta de concienciación social también se ha visto reflejada en el desconocimiento por parte de la sociedad de las distintas medidas a través de las cuales pueden contribuir significativamente a la reducción de la pobreza, lo que ha llevado a una disminución de su participación social. Individuos, empresas y gobiernos ignoran que las financiaciones y transferencias económicas no son la única vía para alcanzar este objetivo, sino que existen multitud de medidas sencillas y cotidianas con las que pueden contribuir a alcanzar este objetivo. Entre estas encontramos la colaboración con las ONG, el consumo responsable de alimentos, el desarrollo de un sistema educativo de calidad, la elaboración de políticas de formación profesional, el trato igualitario a hombres y mujeres y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

La diferencia entre provocar y no combatir la pobreza es completamente indiferente. Puesto que todos tenemos el deber de erradicar este fenómeno, es igual de responsable aquel que la causa, que aquel que no trata de reducirla.

Es cierto que el fin absoluto de la pobreza es un objetivo complicado de conseguir, pero está en nuestras manos convertirnos en auténticos promotores del cambio. Como hemos podido observar, la concienciación social juega un papel decisivo en el fin de la pobreza, por lo que esta debe ser el primer paso en el camino por combatirla.

III. CAPÍTULO III: BIBLIOGRAFIA

- Acuña Aguirre, E. (2000). La pérdida del empleo y sus efectos en las personas. *Revista de Psiquiatría*, pp. 39-55. (Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/127110>; última consulta 20/03/2021).
- Alegre, M. (2005). Pobreza, Igualdad y Derechos Humanos. *Revista Jurídica Universidad de Palermo*, volumen 6, número 1, pp. 175-198. (Disponible en https://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista_juridica/n6N1-Octubre2005/061Juridica09.pdf; última consulta 08/04/2021).
- Alston, P. (2020). Spain end of mission statement. *ONU*. (Disponible en https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1581954957_spain-end-of-mission-statement-final-es.pdf; última consulta 29/03/2021).
- Andre, G., y Rubio, I. (1999). Familia y pobreza. Feminización de la pobreza. *Kairos: Revista de Temas Sociales*, número 15 4. (Disponible en <https://www.revistakairos.org/familia-y-pobreza-feminizacion-de-la-pobreza/>; última consulta 28/03/2021).
- Ávila Salinas, M. (1996). Combatir la pobreza. *Población y Desarrollo*, número 11, pp. 71-73. (Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5654510>; última consulta 31/03/2021).
- Banco Mundial. (2019). Resumen anual, el año 2019 en 14 gráficos. (Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/12/20/year-in-review-2019-in-charts>, última consulta 31/03/2021).
- BBC. (2021, 15 de marzo). Guerra en Siria: diez datos alarmantes en el décimo aniversario de la contienda. (Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-56379068>; última consulta 17/03/2021).
- Beca Frei, J. P. (2018). Pobreza. Un problema de Derechos Humanos. *Dikaion: Revista de Actualidad Jurídica*, volumen 27, número 1, pp. 101-126. (Disponible en

- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6514673>; última consulta 03/04/2021).
- Beck, T., Demirgüç-Kunt, A., & Levine, R. (2004). *Finance, inequality, and poverty: Cross-country evidence*. Washington DC: The World Bank.
- Brunet Icart, I. (2008). La perspectiva de género. *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, número 9, pp. 15-36. (Disponible en <https://www.revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/178>; Obtenida el 20/03/2021).
- Carbonero Muñoz, D. (2017). Derechos humanos y pobreza extrema. En A. M. Vega Gutiérrez (coord). *Los derechos humanos en la Educación Superior: Enfoques pedagógicos innovadores a través del aprendizaje-servicio y del aprendizaje basado en competencias*, pp. 607-621. Logroño: Universidad de la Rioja. (Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=717706>; última consulta 06/04/2021).
- Cingano, F. (2014). Trends in Income Inequality and its Impact on Economic Growth. *OCDE*. (Disponible en <http://www.oecd.org/els/soc/trends-in-income-inequality-and-its-impact-on-economic-growth-SEM-WP163.pdf>; última consulta 25/03/2021).
- CIS. (2020). Efectos y consecuencias del coronavirus (I). Estudio número 3298. (Disponible en http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3280_3299/3298/es3298mar.pdf; última consulta 03/03/2021).
- Conceicao, P. (2020). Human development report 2020. *PNUD*, p. 7. (Disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2020_overview_english.pdf; última consulta 25/03/2021).
- Cuesta, M. (2021, 30 de enero). Caída del 11% del PIB: la peor de la OCDE y la más grave en tiempos de paz. *ABC Economía*. (Disponible en https://www.abc.es/economia/abci-espanol-registro-desplome-historico-11-por-ciento-2020-202101290904_noticia.html; última consulta 25/03/2021).
- Cuevas, J. (2014). Imagen de la pobreza, pobreza de la imagen. *Eu-topías: Revista de interculturalidad, comunicación y estudios europeos*, número 7, pp. 55-70.

- (Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4877072>; última consulta 03/04/2021).
- Dabla-Norris, E., et al. (2015). Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective. *FMI*. (Disponible en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1513.pdf>; última consulta 25/03/2021).
- De Aranzábal, M., et al. (2020). COVID-19 y África: sobreviviendo entre la espada y la pared”. *Asociación Española de Pediatría*, p. 3. (Disponible en <https://www.analesdepediatria.org/es-pdf-S1695403320302575>; última consulta 28/03/2021).
- De Castro, C. (2019). Presentación. La precariedad laboral y más allá. *Cuadernos de relaciones laborales*, volumen 37, número 1, pp. 11-29. (Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/63817>; última consulta 01/04/2021).
- Del Mastro, F. (2007). Pobreza legal y pobreza legal extrema. ¿Quiénes son los responsables? *THEMIS: Revista de Derecho*, número 53, pp. 255-266. (Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5110673>; última consulta 03/04/2021).
- El Expansión. (2020, 1 de diciembre). La OCDE prevé una caída del PIB de España del 11,6% y un aumento del 5% en 2021. (Disponible en <https://www.expansion.com/economia/2020/12/01/5fc619bf468aebc1318b46f6.html>; última consulta 25/03/2021).
- Epdata. (2018). Las diferencias salariales en las empresas del Ibex 35, según Oxfam Intermón. (Disponible en <https://www.epdata.es/datos/diferencias-salariales-empresas-ibex-35-oxfam-intermon/463#:~:text=En%20cuanto%20a%20la%20brecha,hombres%20es%20de%2038.218%20euros>; última consulta 31/03/2021).
- European Trade Union. (2015). “Bad Jobs” recovery? European Job Quality Index 2005-2015, pp. 5-18. (Disponible en <https://www.etui.org/sites/default/files/WP-2017.06-WEB.pdf>; última consulta 05/03/2021).

- Fanjul, E. (2019). Las polémicas sobre la globalización. *Escuela de Comercio Exterior*, pp. 1-5. (Disponible en http://www.iberglobal.com/files/2019-1/globalizacion-polemica_A.pdf; última consulta 31/03/2021).
- FAO. (2020). El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Superar los desafíos relacionados con el agua en la agricultura, pp. 11-21. (Disponible en <http://www.fao.org/documents/card/es/c/cb1441es/>; última consulta 30/03/2021).
- Flores, R., y Rodríguez, D. (2019). Precariedad laboral y exclusión social. *Documentación social*, número 2, pp. 1-3 (Obtenido el 05/04/2021 de <https://www.documentacionsocial.es/2/del-dato-a-la-accion/precariedad-laboral-y-exclusion-social/?print=pdf>).
- FMI. (2021). Manejar recuperaciones divergentes. (Disponible en <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economic-outlook-april-2021>; última consulta 08/04/2021).
- Frieden, J. A. (2006). *Global Capitalism. It's Fall and Rise in the Twentieth Century*. Nueva York: Nortox Company, pp. 350-390.
- Gallo Callejas, M. A. (2010). Pobreza mundial, justicia y derechos humanos. *Opinión Jurídica Universidad de Medellín*, volumen 9, número 18, pp. 19-38. (Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v9n18/v9n18a02.pdf>; última consulta 23/03/2021).
- Gallup. (2018). The 2018 World's Most Generous Countries Report. (Disponible en <https://www.gallup.com/analytics/245165/worlds-most-generous-countries-2018.aspx>; última consulta 09/03/2021).
- Aracil, E., and Gismera, L. (2020). Sources of Relief Funding for Poverty Alleviation. *Encyclopedia of the UN Sustainable Development Goals*, pp. 1-9 (Disponible en https://www.researchgate.net/publication/344626878_Sources_of_Relief_Funding_for_Poverty_Alleviation; última consulta 11/04/2021)
- INE. (2006). La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza, pp. 3-4. (Disponible en <https://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>; última consulta 27/02/2021).

- INE. (2017). Salarios, ingresos, cohesión social. (Disponible en <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10882>; última consulta 31/03/2021).
- Jeannet, A., et al. (2011). Políticas y regulaciones para luchar contra el empleo precario. *OIT*, pp. 21-30 (Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/meetingdocument/wcms_164288.pdf; última consulta 15/03/2021).
- Kaén, C. I., y Lencina, I. (2017). Feminización de la pobreza: intervenciones posibles. *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, número 87, pp. 1-8 (Disponible en http://www.margen.org/suscri/margen87/kaen_87.pdf; última consulta 04/04/2021).
- Lissardy, G. (2020, 27 de julio). Por qué Estados Unidos tiene niveles de pobreza altos pese a los miles de millones que invierte en combatirla. *BBC*. (Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53440439>; última consulta 20/03/2021).
- Manley, C. (2020). Las consecuencias de COVID-19 en las economías emergentes y en desarrollo. *Real Instituto ElCano*. (Disponible en <https://blog.realinstitutoelcano.org/las-consecuencias-de-covid-19-en-las-economias-emergentes-y-en-desarrollo/>; última consulta 10/03/2021).
- Martínez Torres, M. (2005). Feminización de la pobreza. Un análisis dinámico. *Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales Serie Economía*, número 11, pp. 1-63 (disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1293391>; última consulta 05/03/2021).
- Max-Neef, M. A. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria Editorial S.A., pp. 41-42 (disponible en https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf; última consulta 01/03/2021).
- Mena Roa, M. (2020). El impacto de la pandemia en la economía mundial. *Statista*. (Disponible en <https://es.statista.com/grafico/23672/variacion-interanual-del-pib-real-en-paises-seleccionados-en-2020/>; última consulta 08/04/2021).

- Moreno Olmedilla, J. M. (2011). Educación y pobreza. *Revista Crítica*, número 972, pp. 27-31. (Disponible en http://www.revista-critica.com/administrator/components/com_avzrevistas/pdfs/b8a385038a9016caf4fb15d0f6c378b8-972-Por-una-educaci--n-transformadora---mar.abr%202011.pdf; última consulta 08/04/2021).
- OCDE. (1993). Focus on Inequality and Growth. (Disponible en <https://www.oecd.org/social/Focus-Inequality-and-Growth-2014.pdf>; última consulta 25/03/2021).
- OIT. (2018). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo, pp. 1-4. (disponible en https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2020/WCMS_757163/lang--es/index.htm; última consulta 29/03/2021).
- ONU. (2019). Cuando trabajar no garantiza unas condiciones dignas de vida. (disponible en <https://news.un.org/es/story/2019/02/1451171>; última consulta 05/03/2021).
- ONU. (2020). Efectos de la Covid'19 en África. *ONU*, p. 5 (Disponible en https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/africa_covid_brief_spanish.pdf; última consulta 03/04/2021).
- ONU. (2020). La pandemia de COVID-19 ampliará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres. (Disponible en <https://news.un.org/es/story/2020/09/1479872>; última consulta 03/04/2021).
- ONU. (2018). Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible". (Disponible en <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>; última consulta 02/04/2021).
- ONU. (2020). SHARED RESPONSIBILITY, GLOBAL SOLIDARITY: Responding to the socio-economic impacts of COVID-19, p. 1-12 (disponible en <https://unsdg.un.org/es/resources/responsabilidad-compartida-solidaridad-global-respuesta-los-impactos-socioeconomicos-de>; última consulta 06/04/2021).
- ONU. (2018). Un niño muere cada cinco segundos por causas prevenibles. (disponible en <https://news.un.org/es/story/2018/09/1441742>; última consulta 02/04/2021).

- Orús, A. (2017). Ranking mundial de los países que desperdician más alimentos en 2017. *Statista*. (Disponible en <https://es.statista.com/estadisticas/1043958/paises-lideres-en-el-desperdicio-de-alimentos/>; última consulta el 31/03/2021).
- Oxfam Intermón. (2020). Mother & Domestic Worker Beatrice Mbendo's Testimony - Part I. (Disponible en <https://kenya.oxfam.org/latest/image-story/mother-domestic-worker-beatrice-mbendos-testimony-part-i>; última consulta 03/03/2021).
- Parlamento Europeo. (2019). Impacto de la globalización en el empleo y la UE. (Disponible en <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20190712STO56968/impacto-de-la-globalizacion-en-el-empleo-y-la-ue>; última consulta 20/03/2021).
- Plataforma de Voluntariado de España. (2019). La acción voluntaria en 2019. ¿Conoces los ODS?, p. 17 (disponible en <https://plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2020/04/waccion-voluntaria-2019.pdf>; última consulta 25/03/2021).
- PNUD. (2019). Global multidimensional poverty index 2019. Illuminating inequalities, p. 3 (disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/mpi_2019_publication.pdf; última consulta 01/04/2021).
- PNUD. (1997). Informe sobre Desarrollo Humano, p. 17 (disponible en <https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-1997-versic3b3n-integral.pdf>; última consulta 01/04/2021).
- Romero, A. (2000). El mundo de la pobreza. *Revista Tendencias*, volumen 1, número 2, pp. 35-59. (Disponible en [file:///Users/Reina/Downloads/Dialnet-ElMundoDeLaPobreza-5029711%20\(1\).pdf](file:///Users/Reina/Downloads/Dialnet-ElMundoDeLaPobreza-5029711%20(1).pdf); última consulta 22/03/2021).
- Romero, A. (2002). *Globalización y pobreza*. Colombia: Editorial Universidad de Nariño, pp. 9-16 (disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25216.pdf>; última consulta 06/04/2021).
- Roser, M. (2020). The short history of global living conditions and why it matters that we know it. *Our World in Data* (disponible en <https://ourworldindata.org/a-history-of-global-living-conditions-in-5-charts>; última consulta 02/04/2021).

- Salvador, R. (2020, 22 de octubre). La pandemia bajará entre el 10% y el 15% los salarios en las ofertas de empleo. *La Vanguardia Economía*. (disponible en <https://www.lavanguardia.com/economia/20201022/484215781588/coronavirus-bajada-salarios-sectores-sueldos-mas-altos.html>; última consulta 04/04/2021).
- Seebomh Rowntree, B. (1901). *Poverty. A study of town life*. Londres: Macmillan and Co, p. 22. (Disponible en <https://wellcomecollection.org/works/cv2ekdg7/items?canvas=4>; última consulta 02/04/2021).
- Semega, J., et al. (2020). Income and Poverty in the United States: 2019. *U.S. Department of Commerce*, pp. 12. (disponible en <https://www.census.gov/content/dam/Census/library/publications/2020/demo/p60-270.pdf>; última consulta 18/03/2021).
- Sempere, P. (2021, 3 de febrero). El Covid se lleva por delante a 207.000 empresas y 323.000 autónomos en apenas medio año. *El País Economía*. (Disponible en https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/02/03/economia/1612367119_734627.html; última consulta 24/03/2021).
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Trad. E. Rabasco y Luis Toharia. Mexico D.F.: Editorial Planeta, p. 15 (disponible en <https://medhc16.files.wordpress.com/2018/06/desarrollo-y-libertad-amartyasen.pdf>; última consulta 07/04/2021).
- Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Revista Comercio Exterior*, volumen 42, número 4, p. 4. (Disponible en <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/sobre-conceptos-y-medidas-de-pobreza.pdf>; última consulta 07/04/2021).
- Subirats, J., y Riba, C. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. *Colección Estudios Sociales*, número 16. (Disponible en https://www.researchgate.net/publication/301824451_Pobreza_y_exclusion_social_Un_analisis_de_la_realidad_espanola_y_europea; última consulta 29/03/2021).
- Tejero, A. (2017). Permanencia en la pobreza laboral. La influencia de la pobreza pasada en la presente. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, número 157,

pp. 141-162. (Disponible en http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_157_081483964990189.pdf; última consulta 30/03/2021).

Tezanos Vázquez, S., et al. (2013). *Manuales sobre Cooperación y Desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. Santander: Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica - Universidad de Cantabria, pp. 11-15 (disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/catedra-coiba/20161216043133/pdf_1139.pdf; última consulta 06/04/2021).

The Annie E. Casey Foundation. (2020). Kids Count Data Book State Trends in Child Well-being, p. 8 (disponible en <https://www.aecf.org/m/resourcedoc/aecf-2020kidscountdatabook-2020.pdf>; última consulta 5/03/2021).

UNCTAD. (2016). El desarrollo económico en África: la dinámica de la deuda y la financiación para el desarrollo en África. (Disponible en https://unctad.org/system/files/official-document/tdbex63d3_es.pdf; última consulta 28/03/2021).

Unicef. (2020). Millones de niños sufren pobreza en los países ricos. (disponible en <https://www.unicef.es/noticia/millones-de-ninos-sufren-pobreza-en-los-paises-ricos>; última consulta 07/04/2021).

Viola, A., y Knoll, P. (2014). El índice de desarrollo humano. *Escuela de Economía y negocios Observatorio de la Economía Mundial*, número 10, p. 1.

Worldometer. (2021, 25 de marzo). Coronavirus Worldwide Graphs. (Disponible en <https://www.worldometers.info/coronavirus/worldwide-graphs/#total-deaths>; última consulta 25/03/2021).